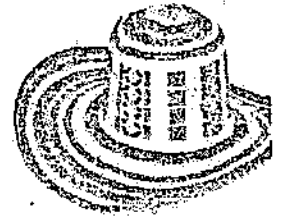




REPUBLICA DE COLOMBIA
PUEBLO INDIGENA ZENU DE BOLIVAR
CABILDO MENOR INDIGENA ZENU DE LA PISTA
NIT: 812000896-8
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA, AUTONOMIA Y DIGNIDAD



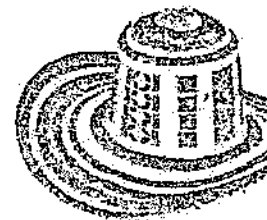
CABILDO MENOR INDIGENA ZENÚ DE LA PISTA
NIT: 812000896-8

ACTA DE POSESION
CABILDO MENOR INDIGENA ZENU DE LA PISTA
PERIODO 2013-2015

UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA, AUTONOMIA Y DIGNIDAD



REPUBLICA DE COLOMBIA
PUEBLO INDIGENA ZENU DE BOLIVAR
CABILDO MENOR INDIGENA ZENU DE LA PISTA
NIT: 812000896-8
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA, AUTONOMIA Y DIGNIDAD



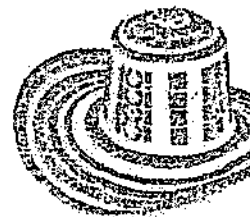
**ACTA DE ELECCION Y POSESION DEL CABILDO MENOR INDIGENA ZENU
DE LA PISTA-SAN PABLO, MARIA LA BAJA -BOLIVAR.
PERIODO 2013-2015**

En la Comunidad Indígena Zenú de la Pista, jurisdicción del Corregimiento de San Pablo, Municipio de María la baja Departamento de Bolívar; siendo las 11:00 a.m., del día 25 de diciembre de 2012, se reunieron las familias indígenas Zenues asentadas en las Comunidades de El Sena, El Majagua, El Primero de Julio, La Pista, San Pablo y el Manguito, pertenecientes al Cabildo Menor Indígena Zenú de la Pista; de acuerdo a la Convocatoria que con anterioridad se hizo, para la elección y posesión de la nueva Junta directiva del Cabildo, de acuerdo a los usos y costumbres de la Cultura Zenú y la Ley 89 de 1890, Capítulo II. Organización de los Cabildos Indígenas. Artículo 3º Existencia. "En todos los lugares en que se encuentre establecida una parcialidad de indígenas habrá un pequeño cabildo nombrado por éstos conforme a sus costumbres. El periodo de duración de dicho cabildo será de un año, del 1º de enero a 31 de diciembre. Para tomar posesión de sus puestos no necesitan los miembros del Cabildo de otra formalidad que la de ser por la parcialidad ante el Cabildo cesante y la presencia del Alcalde del Distrito. Exceptuase de esta disposición las parcialidades que estén regidas por un solo Cabildo, las que podrán continuar como se hallen establecidas". Instalada la Asamblea General de la Comunidad, se procede al llamado según la Base de datos de la misma por el cual se constata la existencia del quorum necesario para deliberar y decidir. Seguidamente se leyó el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

01. Oración.
02. Llamado a lista de las familias afiliadas al Cabildo y constatación del quorum.
03. Instalación y Objetivo de la Asamblea.
04. Informe general de la Junta Directiva del Cabildo Cesante.
05. Evaluación del Informe del Cabildo.
06. Elección de la Nueva Junta Directiva del Cabildo, periodo 2013-2015.
07. Toma de Juramento y posesión por parte del Capitán saliente ante la asamblea.
08. Palabras de los elegidos.
09. Intervención de la Alcaldesa de María la Baja.
10. Clausura.

REPUBLICA DE COLOMBIA
PUEBLO INDIGENA ZENU DE BOLIVAR
CABILDO MENOR INDIGENA ZENU DE LA PISTA
 NIT: 812000896-8
 UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA, AUTONOMIA Y DIGNIDAD



ACTA DE POSESION
CABILDO MENOR INDIGENA ZENU DE LA PISTA
PERIODO 2013-2015

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

Una vez leído el anterior orden del día se somete a consideración de la asamblea la cual lo aprueba en su unanimidad.

-Realizada la Oración, se procede al llamado a lista según la base de datos del Cabildo que corresponde a las familias indígenas afiliadas, este llamado arroja la existencia del quorum decisorio.

-Constatado el quorum necesario, la directiva cesante en cabeza del Capitán Menor, procede a Instalar oficialmente la asamblea general dando el saludo de bienvenida a todos los presentes, seguidamente procede a explicar el objetivo de la asamblea; manifiesta que el Objetivo que los convoca es el de conocer el informe final del Cabildo y evaluarlo, al igual que se elegirá la nueva junta directiva del Cabildo para el periodo 2013-2015.

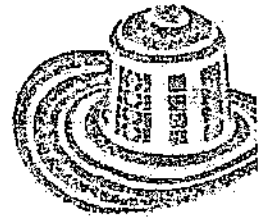
-En desarrollo del orden del día, el Cabildo presenta el informe final a la asamblea, el cual recoge las gestiones y diligencias en las cuales participaron durante su periodo administrativo.

-Conocido el informe del cabildo, la asamblea hace las observaciones y recomendaciones necesarias, mostrando así su satisfacción por haber realizado las tareas correspondientes y encomendadas.

-Después de haber conocido, evaluado y felicitado a la directiva cesante, se procede a elegir a la nueva Junta Directiva del Cabildo Menor, que regirá los destinos de la Comunidad durante los tres siguientes años (2013-2015). De la misma manera la asamblea elige una Junta Veedora la cual se encargará de velar el buen funcionamiento de la nueva Junta Directiva del Cabildo y de la asamblea en general.

| Nombres y Apellidos | Documento | Cargo |
|-----------------------------------|-------------------|------------------|
| Merlis M. Guzmán Corbacho | CC: 22.975.973 | Capitana |
| Luis Fdo. Hernández Ortiz | CC: 1.002.321.076 | Secretario |
| Yetty Paola Lidueña Flórez | CC: 1.049.930.030 | Tesorera |
| Diomedes de J. Gonzáles Velásquez | CC: 9.159.706 | Fiscal |
| Jairo Reyes Chaves | CC: 92.315.009 | Alguacil Mayor |
| Sandra P Caballero Aparicio | CC: 64.892.988 | Primer Alguacil |
| Manuel Fco. Estrada Feria | CC: 73.000.681 | Segundo Alguacil |
| Antonio s padilla García | CC: 7.886.539 | Tercera Alguacil |
| Omiris María Pérez Valdez | CC: 1.003.068.285 | Cuarta Alguacil |
| Cindy P Bertel salas | CC: 1.049.937.861 | Quinto Alguacil |

REPUBLICA DE COLOMBIA
PUEBLO INDIGENA ZENU DE BOLIVAR
CABILDO MENOR INDIGENA ZENU DE LA PISTA
NIT: 812000896-8
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA, AUTONOMIA Y DIGNIDAD



ACTA DE POSESION
CABILDO MENOR INDIGENA ZENU DE LA PISTA
PERIODO 2013-2015

En efecto la directiva anteriormente elegida se realizó de acuerdo a los mecanismos internos que para tal aspecto son legítimos y propios de la Comunidad. El capitán saliente del mismo Cabildo, Señor: **CLIMALDO FLOREZ LAZO**, procede a dar posesión a la Nueva Junta Directiva período 2013-2015, ante Asamblea que los eligió; de acuerdo a lo establecido en el Artículo 3º de la Ley 89 de 1890 y el artículo V. Artículo 36. Y bajo las formalidades del juramento prometieron cumplir fielmente los derechos, deberes y obligaciones que sus respectivos cargos les imponen de acuerdo al Estatuto Interno de la Comunidad.

La Capitana elegida **MERLIS MARIA GUZMAN CORBACHO** y demás directivos, le agradecen a su comunidad la confianza depositada en ellos, garantizando que trabajaran por la defensa de los derechos individuales y colectivos, lo mismo que se proponen en lograr un mejor desarrollo para la comunidad en general.

La Alcaldesa Dra. **DIANA MANCILLA**, por su parte, felicita a la Comunidad y resalta su grado de organización al igual que manifiesta su disposición política en la atención de la problemática de la Comunidad Zenú de la Pista.

No habiendo más que tratar se da por terminada la asamblea a las 5:30 p.m., del mismo día.

Para mayor constancia, se firma por las personas que resultaron elegidas, el Capitán saliente y Visto bueno de la Alcaldesa de María la Baja: Dra. **DIANA MANCILLA**.

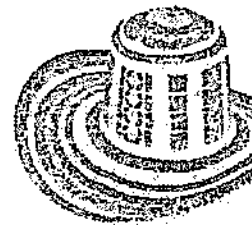
MERLIS MARÍA GUZMAN CORBACHO
CC: 22.975.973
CAPITANA

YETTY PAOLA LIDUENA FLOREZ
CC: 1.049.930.030
TESORERA

LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ
CC: 1.002.321.076
SECRETARIO

DIOMEDES DE J. GONZALEZ VELASQUEZ
CC: 9.159.706
FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
PUEBLO INDIGENA ZENU DE BOLIVAR
CABILDO MENOR INDIGENA ZENU DE LA PISTA
NIT: 812000896-8
UNIDAD, TERRITORIO, CULTURA, AUTONOMIA Y DIGNIDAD



Jairo Reyes
JAIRO ENRIQUE REYES CHAVES
CC: 92.315.009
ALGUACIL MAYOR

Sandra Caballero Aparicio
SANDRA P. CABALLERO APARICIO
CC: 64.892.988
PRIMER ALGUACIL

Manuel Estrada
MANUEL F. ESTRADA FERIA
CC: 73.000.681
SEGUNDO ALGUACIL

Antonio Padilla
ANTONIO S. PADILLA GARCIA
CC: 7.886.539
TERCER ALGUACIL

Omiris M. Perez Valdes
OMIRIS M. PEREZ VALDEZ
CC: 1.003.068.285
CUARTO ALGUACIL

Cindy P. Bertel Salas
CINDY P. BERTEL SALAS
CC: 1.049.937.861
QUINTO ALGUACIL

VISTO BUENO

Arnaldo Florez L.
ARNALDO FLOREZ LAZO
CC: 11.061.054
Capitán Saliente

Dra. Diana Mancilla
Dra. DIANA MANCILLA
Alcaldesa de María la Baja



Ministerio del Interior
República de Colombia

Prosperidad
para todos



Al responder cite este número
CER13-000001358-DAI-2200

Bogotá D.C., VIERNES, 03 DE MAYO DE 2013

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

HACE CONSTAR:

Que consultadas las Bases de Datos Institucionales de esta Dirección, en jurisdicción del Municipio de María La Baja, Departamento de Bolívar, se registra la Comunidad Indígena **LA PISTA**, reconocida por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, mediante el Número 0012 del 11 de febrero de 2013.

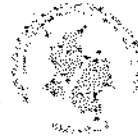
Que consultadas las Bases de Datos Institucionales de registro de autoridades y/o cabildos indígenas de esta Dirección, se registra la Señora **MERLIS MARIA GUZMAN CORBACHO**, identificado con cédula de ciudadanía número 22.975.973, como Capitana del **CABILDO INDIGENA** de la Comunidad La Pista, según acta de posesión de fecha 25 de Diciembre de 2012, suscrita por la Alcaldía Municipal de María La Baja, por el período comprendido entre el 11 de Febrero de 2013 al 31 de Diciembre de 2015.

Se expide la presente en Bogotá D. C., a solicitud de la Señora Merlís María Guzmán Corbacho.


MYRIAM EDITH SIERRA MONCADA
Coordinadora

Elaboró Piedad Gabriela Castilla V.
Revisó Myriam E. Sierra M.
EXT:013-0010024 del 01/04/13





Bogotá D.C., VIERNES, 03 DE MAYO DE 2013


LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE INVESTIGACION Y REGISTRO
DE LA DIRECCION DE ASUNTOS INDIGENAS, ROM Y MINORIAS DEL MINISTERIO
DEL INTERIOR

HACE CONSTAR:

Que consultadas las Bases de Datos Institucionales de esta Dirección, en jurisdicción del Municipio de María La Baja, Departamento de Bolívar, se registró la Comunidad Indígena NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO reconocida por la Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías, mediante el Número 0014 del 11 de febrero de 2013.

Que consultadas las Bases de Datos Institucionales de registro de autoridades y/o cabildos indígenas de esta Dirección, se registra el Señor DIEDER MIGUEL MEZA BETANCUR, identificado con cédula de ciudadanía número 9.151.034, como Capitán del CABILDO INDIGENA de la Comunidad Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, según acta de posesión N° 001 de fecha 23 de Diciembre de 2012, suscrita por la Alcaldía Municipal de Arjona, por el periodo comprendido entre el 11 de Febrero de 2013 al 31 de Diciembre de 2013.

Se expide la presente en Bogotá D. C., a solicitud del Señor Dieder Miguel Meza Betancur


MYRALEDITH SIERRA MONCADA
Coordinadora

Escrito Fiestas Patronales Coron V
Rueda Myraledith E. Sierra M
EX.TAM 3-00105027 de GUCA-13



Plan

Corporación Autónoma Regional
del Atlántico

C. R. A. 08883

Radicación
Fecha 25 SET. 2015
Recorrido Yolanda B 1:23pm
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA



Al responder cite este número
OF15-000034741-DCP-2500

Bogotá, D.C., viernes, 18 de septiembre de 2015.

Respetados Señores:

Asunto: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de **PRECONSULTA** del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena de Gambote en jurisdicción del municipio de Arjona y el Consejo Comunitario San Cristóbal jurisdicción del Municipio de San Jacinto del departamento de Bolívar, para el proyecto **"AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)"** con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción de los Municipios de Arjona y María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado **AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)**, en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/3/15 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista, Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, el Consejo Comunitario Níspero y el Consejo Comunitario Flamenco, en jurisdicción del Municipio de María La Baja, departamento de Bolívar y el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante **EXTMI15-0031303**.

Por tal motivo se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa **PRECONSULTA** del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista, Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, del Consejo Comunitario Níspero y del Consejo Comunitario Flamenco, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|--|-------------------------------|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Junta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 8-38
Comutador. 2427400 - Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|--|---|---|
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Junta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| PEDRO MARÍA IGLESIAS TORRES | Representante Legal | Consejo Comunitario Flamenco |
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNITARIO FLAMENCO | Junta Directiva y Miembros del Consejo Comunitario | Consejo Comunitario Flamenco |
| OSNEY ALVAREZ | Representante Legal | Consejo Comunitario Nispero |
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNITARIO NISPERO | Junta Directiva y Miembros del Consejo Comunitario | Consejo Comunitario Nispero |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| DIANA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Personero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Procurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Étnicos | Procuraduría General de la Nación |
| CLAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Étnicos | Defensoría del Pueblo |
| JAVIER TOLOSA | Defensoría del Pueblo Regional Bolívar | Defensoría del Pueblo |
| JULIO CESAR POVEDA | Capitán de Puerto | DIMAR – Capitanía de Puerto |
| OLAFF PUELLO | Director | CARDIQUE |
| ALBERTO ESCOLAR VEGA | Director | Corporación Autónoma Regional del Atlántico |

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

Plata



| FECHA | HORA | ACTIVIDAD | COMUNIDAD | LUGAR DE REUNIÓN (Sitio, Municipio, Depto.) |
|------------------------|----------|-------------|--|---|
| 05 de octubre del 2015 | 10:00 am | Preconsulta | Cabildo Indígena La Pista, Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Consejo Comunitario Flamenco y Consejo Comunitario Nispero | Municipio María La Baja |

Los delegados de la Dirección de Consulta Previa en calidad de Gestores de este proyecto son Javier Rodelo Torres y Sebastián Valbuena; si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, no dude en comunicarse a los teléfonos 3102996786 o 33103290077, o a los correos javier.rodello@gmail.com o sebastian.valbuena@mininterior.gov.co.

De antemano agradecemos su participación y colaboración a fin de desarrollar con éxito este proceso.

Atentamente,


ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO
Director de Consulta Previa

Elaboró: Javier Rodelo Torres
Revisó: Fabián Villalba
T.R.D:2509.41.01

Corporación Autónoma Regional
del Atlántico
C. R. A. 08883

Radicación
Fecha 25 SET. 2015
Recorrido
Colombia B. 1:33pm
ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA



MININTERIOR

Al responder cite este número
OF15-00034741-DCP-2500

Bogotá, D.C., viernes, 18 de septiembre de 2015.

Respetados Señores:

Asunto: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de **PRECONSULTA** del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena de Gambote en jurisdicción del municipio de Arjona y el Consejo Comunitario San Cristóbal jurisdicción del Municipio de San Jacinto del departamento de Bolívar, para el proyecto **"AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)"** con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción de los Municipios de Arjona y María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado **AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)"**, en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/3/15 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista, Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, el Consejo Comunitario Níspero y el Consejo Comunitario Flamenco, en jurisdicción del Municipio de María La Baja, departamento de Bolívar y el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante **EXTMI15-0031303**.

Por tal motivo se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa **PRECONSULTA** del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista, Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, del Consejo Comunitario Níspero y del Consejo Comunitario Flamenco, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|--|-------------------------------|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Junta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 8-38
Commutador: 2427400 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Junta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| PEDRO MARÍA IGLESIAS TORRES | Representante Legal | Consejo Comunitario Flamenco |
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNITARIO FLAMENCO | Junta Directiva y Miembros del Consejo Comunitario | Consejo Comunitario Flamenco |
| OSNEY ALVAREZ | Representante Legal | Consejo Comunitario Nispero |
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNITARIO NÍSPERO | Junta Directiva y Miembros del Consejo Comunitario | Consejo Comunitario Nispero |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| DIANA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Personero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Procurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Étnicos | Procuraduría General de la Nación |
| CLAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Étnicos | Defensoría del Pueblo |
| JAVIER TOLOSA | Defensoría del Pueblo Regional Bolívar | Defensoría del Pueblo |
| JULIO CESAR POVEDA | Capitán de Puerto | DIMAR – Capitanía de Puerto |
| OLAFF PUELLO | Director | CARDIQUE |
| ALBERTO ESCOLAR VEGA | Director | Corporación Autónoma Regional del Atlántico |

La programación para realizar dicha reunión será la siguiente:

| FECHA | HORA | ACTIVIDAD | COMUNIDAD | LUGAR DE REUNIÓN (Sitio, Municipio, Depto.) |
|------------------------|----------|-------------|--|---|
| 05 de octubre del 2015 | 10:00 am | Preconsulta | Cabildo Indígena La Pista, Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, Consejo Comunitario Flamenco y Consejo Comunitario Nispero | Municipio María La Baja |

Los delegados de la Dirección de Consulta Previa en calidad de Gestores de este proyecto son Javier Rodelo Torres y Sebastián Valbuena; si surge alguna duda sobre el desarrollo de la actividad, no dude en comunicarse a los teléfonos 3102996786 o 33103290077, o a los correos javier.rodelo@gmail.com o sebastian.valbuena@mininterior.gov.co.

De antemano agradecemos su participación y colaboración a fin de desarrollar con éxito este proceso.

Atentamente,


ÁLVARO ECHEVERRY LONDOÑO
Director de Consulta Previa

Elaboró: Javier Rodelo Torres
Revisó: Fabián Villalba
T.R.D:2500.41.01

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre de 2015.

Respetados Señores:

Asun: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo en jurisdicción del municipio de María La Baja del departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/315 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo - departamento de Bolívar y el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante EXTM15-0031303.

Por tanto se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIÉDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| D.NA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Perero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Prurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Etnicos | Procuraduría General de la Nación |
| CLAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJIA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Etnicos | Defensoría del Pueblo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 13B
 Corredor: 2427400 -- Sitio web: www.mininterior.gov.co
 Servicio Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
 Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

Recibido.
5-Nov-2015
Anneri Jairo E.



 MININTERIOR

Al responder cite este número
OF15-000039921-DCP-2100

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre de 2015.

Resgados Señores:

Asun: Convocatoria para la reunión de Consulta Pre: en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo en jurisdicción del municipio de María La Baja del departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/315 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo - departamento de Bolívar el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante EXTM15-0031303.

Por lo tanto se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| MERLI GUZMÁN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| D.NA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Permeo Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Procurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Étnicos | Procuraduría General de la Nación |
| LAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Étnicos | Defensoría del Pueblo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 138
Concedor: 2427400 – Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co – Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre de 2015.

Respetados Señores:

Asunto: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo en jurisdicción del municipio de María La Baja del departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/3/15 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo - departamento de Bolívar y el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante EXMI15-0031303.

Por lo tanto se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| DNA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Perero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Prurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Étnicos | Procuraduría General de la Nación |
| LAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Étnicos | Defensoría del Pueblo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 138
Comedor, 2427400 – Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioc Ciudadano@mininterior.gov.co – Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. – Colombia – Sur América



DEFENSORIA DEL PUEBLO



Al contestar cite:
201500854182
Anexos: NO
Folios: 1

Fecha: 05/11/2015 10:57:53 Tipo Doc.: SOLICITUDES
Remite: 11 - MINISTERIO DEL INTERIOR
Destino: 6006 - DEFENSORIA REGIONAL DE BOLIVAR
Dirección: INVITACION CONSULTA PREVIA



MININTERIOR

Al responder cite este número
OFI15-000039921-DCP-2106

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre de 2015.

Respetados Señores:

Asun: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo en jurisdicción del municipio de María La Baja del departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/3/15, estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo - departamento de Bolívar el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante EXTM15-0031303.

Por motivo se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| D.NA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Perero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Procurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Etnicos | Procuraduría General de la Nación |
| LAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Etnicos | Defensoría del Pueblo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 138
Contacto: 2427400 - Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América



DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Al contestar cite:
201500854162
Anexos: NO
Folios: 1

Fecha: 05/11/2015 10:57:53
Remitente: 11 - MINISTERIO DEL INTERIOR
Destino: 6006 - DEFENSORIA REGIONAL DE BOLIVAR
Dirección: INVITACION CONSULTA PREVIA

Tipo Doc.: SOLICITUDES



Al responder cite este número
OFI15-000039921-DCP-2100

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre de 2015.

Respetados Señores:

Asun: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo en jurisdicción del municipio de María La Baja del departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/3/15 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo - departamento de Bolívar y el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante EXMI15-0031303.

Por motivo se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEGER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| DNA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Perero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Procurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Étnicos | Procuraduría General de la Nación |
| LAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Étnicos | Defensoría del Pueblo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 138
Comedor, 2427-400 - Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

*Decidido
Javier Cueva
OT-Noviembre/2015
H: 2:30 PM*

**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**
PAZ JUSTITIA EDUCACION

MININTERIOR

Al responder cite este número
OF115-000039921-DCP-2100

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre de 2015.

Respetados Señores:

Asun: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo en jurisdicción del municipio de María La Baja del departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto de "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/315 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo - departamento de Bolívar y el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante EXTMI15-0031303.

Por tanto se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| DINA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Perero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Prorador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Etnicos | Procuraduría General de la Nación |
| LAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Etnicos | Defensoría del Pueblo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 138
 Conmutador: 2427400 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
 Bogotá D.C. - Colombia - Sur América

Miembro del cabildo senó del nuevo porvenir retiro Nuevo
 Nellis margot recibio esta carta
 5 de noviembre del 2015
 3005152333 Nellis



MININTERIOR

Al responder cita este número
 OFI15-000039921-DCP-2100

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre e 2015.

Resgados Señores:

Asun: Convocatoria para la reunión de Consulta Pre en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo en jurisdicción del municipio de María La Baja del departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/315 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo - departamento de Bolívar el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante EX-TMI15-0031303.

Por motivo se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| DINA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Permero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Procurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Etnicos | Procuraduría General de la Nación |
| LAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Etnicos | Defensoría del Pueblo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 138
 Corredor: 2427400 -- Sitio web www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
 Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

miembro del cabildo seno del nuevo porvenir retiro Nuevo

Nellis. margot recibio esta carta
5 de noviembre del 2015
3005152333 Nellis



 MININTERIOR

Al responder cite este número
OF15-000039921-DCP-2100

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre e 2015.

Respetados Señores:

Asun: Convocatoria para la reunión de Consulta Pre: en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena La Pista y Cabildo indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo en jurisdicción del municipio de María La Baja del departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Ato Administrativo 296 del 24/3/15 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo - departamento de Bolívar el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante EXTM/15-0031303.

Por lo tanto se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| D.NA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Perero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Prurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Etnicos | Procuraduría General de la Nación |
| LAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Etnicos | Defensoría del Pueblo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 138
Concedor: 2427400 - Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre de 2015.

Respetados Señores:

Asun: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo en jurisdicción del municipio de María La Baja del departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/3/15 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo - departamento de Bolívar y el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante EXTM/15-0031303.

Por motivo se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| D.NA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Perero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Procurador Delegado para los Dechos Humanos y Asuntos Etnicos | Procuraduría General de la Nación |
| LAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Etnicos | Defensoría del Pueblo |

Sede correspondencia Edificio Camargó, Calle 128 No. 138
 Contador: 2427400 – Sitio web: www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
 Bogotá D.C. – Colombia – Sur América

BOGOTÁ, D.C. - COLOMBIA
RECIBIDO
 DIA 05 MES 11 AÑO 2015
 HORA 09:50 Nº PLS 1 folio
 FUNCIONARIO UNICAW H
 R.N. = 5786



MININTERIOR

Al responder cite este número
 OFI15-000039921-DCP-2100

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre de 2015.

Respetados Señores:

Asun: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Cabildo Indígena La Pista y Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo en jurisdicción del municipio de María La Baja del departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar la protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y el cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/3/15 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo - departamento de Bolívar el ejecutor del POA radicó solicitud de inicio mediante EXTM15-0031303.

Por tal motivo se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Cabildo Indígena La Pista y el Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---|
| MERLI GUZMAN COBACHO | Capitán Mayor | Cabildo Indígena La Pista |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA LA PISTA | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena La Pista |
| DIEDER MEZA | Capitán Mayor | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| UNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CABILDO INDÍGENA NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Jta Directiva y Cabildantes | Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| DINA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Perero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Prórador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Etnicos | Procuraduría General de la Nación |
| LAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |
| PATRICIA LUNA | Defensor Nacional Para Asuntos Etnicos | Defensoría del Pueblo |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 138
 Corredor: 2427400 -- Sitio web: www.mininterior.gov.co
 Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
 Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

HA 05 MES 31 AÑO 2015

HORA 9:32 Nº PLS 1.610

FUNCIONARIO UNIVERSAL

2015 5768



MININTERIOR

Al responder cite este número OF15-000039928-DCP-250

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre de 2015.

Respetados Señores:

Asunto: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con la Comunidad Negra Nanguma y la Comunidad Negra Vereda Matuya en jurisdicción del municipio de María La Baja - departamento de Bolívar, para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 29)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción del Municipio de María La Baja - departamento de Bolívar.

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/3/15 estableció la presencia del Cabildo Indígena La Pista, Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Reliro Nuevo, el Consejo Comunitario Nispe y el Consejo Comunitario Flamenco, en jurisdicción del Municipio de María La Baja, departamento de Bolívar y el ejecutor del PG radicó solicitud de inicio mediante EXTM15-00303.

Por tanto se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes a la Comunidad Negra Nanguma y la Comunidad Negra Vereda Matuya, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|--|---|---------------------------------------|
| REPRESENTANTE LEGAL | Representante Legal | Comunidad Negra Nanguma |
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD NEGRA NANGUMA | Junta Directiva y Miembros de la Comunidad Negra | Comunidad Negra Nanguma |
| REPRESENTANTE LEGAL | Representante Legal | Comunidad Negra Vereda Matuya |
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DE LA COMUNIDAD NEGRA VEREDA MATUYA | Junta Directiva y Miembros de la Comunidad Negra | Comunidad Negra Vereda Matuya |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| DINA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Personero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Procurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Etnicos | Procuraduría General de la Nación |
| CAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 838.
 Conductor: 2427400 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
 Servicio Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
 Bogotá D.C. - Colombia - Sur América

RECEIBIDO

RECIBIDO

DIA 05 MES 11 AÑO 2015

HORA 9:31 Nº DE FOLIOS 1 folio

FUNCIONARIO UNANUEVA

2015-5767



MININTERIOR

Al responder cite este número OFI15-000039923-DCP-290

Bogotá, D.C., viernes, 23 de octubre de 2015.

Respetados Señores:

Asunto: Convocatoria para la reunión de Consulta Previa en la etapa de PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa con el Consejo Comunitario Nispero y el Consejo Comunitario flamenco jurisdicción del Municipio de María La Baja - departamento de Bolívar para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 29)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en jurisdicción de los Municipios de María La Baja, en el departamento de Bolívar

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de propiciar protección a la diversidad cultural de las comunidades étnicas y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico tiene previsto realizar el proyecto denominado AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", en cuya área de influencia esta dirección mediante Acto Administrativo 296 del 24/3/15 estableció la presencia del Consejo Comunitario Nispero y el Consejo Comunitario Flamenco, en jurisdicción del Municipio de María La Baja departamento de Bolívar y el ejecutor del POA solicitó de inicio mediante EXTM15-0031303.


Por tanto se realizará la reunión de Consulta Previa en la etapa PRECONSULTA del Proceso de Consulta Previa, con el fin de desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y comunidad pertenecientes al Consejo Comunitario Nispero y al Consejo Comunitario Flamenco, los funcionarios de Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacional que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:

| NOMBRE | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|---|---|---------------------------------------|
| PEORO MARÍA IGLESIAS TORRES | Representante Legal | Consejo Comunitario Flamenco |
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNITARIO FLAMENCO | Jur. Directiva y Miembros del Consejo Comunitario | Consejo Comunitario Flamenco |
| OSNEY ALVAREZ | Representante Legal | Consejo Comunitario Nispero |
| JUNTA DIRECTIVA Y MIEMBROS DEL CONSEJO COMUNITARIO NISPERO | Jur. Directiva y Miembros del Consejo Comunitario | Consejo Comunitario Nispero |
| JUAN CARLOS GOSSAIN | Gobernador | Departamento de Bolívar |
| DINA MARIA MANCILLA DE GONZALEZ | Alcaldesa | Municipio de María La Baja |
| OSCAR CIFUENTES | Personero Municipal de María La Baja | Personería Municipal de María La Baja |
| MARIO GONZALEZ VARGAS | Procurador Delegado para los Derechos Humanos y Asuntos Etnicos | Procuraduría General de la Nación |
| CAUDIA PATRICIA MANTILLA MEJÍA | Procuradora Provincial | Procuraduría General de la Nación |

Sede: Correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 838
Teléfono: 2427400 - Sitio web: www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano: servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | ACTA DE REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Reunión de Preconsulta del proceso de Consulta Previa

Lugar: Corregimiento de Retiro Nuevo - Municipio de María La Baja - Departamento de Bolívar.

Fecha: 09 de febrero de 2016.

Hora: 10:00 a.m.

| ETAPA | ETAPA SURTIDA | |
|--|---------------|----|
| | Si | No |
| Preconsulta | X | |
| Apertura | X | |
| Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | | |
| Formulación de Acuerdos | | |
| Protocolización | | |
| Seguimiento de Acuerdos | | |
| Cierre de Consulta | | |

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------|--|
| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | RAFAEL ENRIQUE ESTRADA FERIA | CAPITÁN | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 2 | GUILLERMO FUENTE | ALGUACIL MAYOR | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 3 | LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ | ALGUACIL SEGUNDO | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 4 | ANTONIO SANTOS PADILLA | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 5 | PABLO MARCIAL VELASQUEZ MARIMON | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 6 | DIEDER MIGUEL MEZA BETANCOUR | CAPITÁN | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 7 | PEDRO ROQUEME BELTRÁN | TESORERO | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 8 | BENIGNO ESTRADA PERAN | FISCAL | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 9 | VICTOR BELTRÁN FLÓREZ | MAYOR | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 10 | LUIS MANUEL BELTRÁN FLÓREZ | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |



ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

| | | | |
|----|---------------------------|----------|--|
| 11 | JOSÉ ANGEL SUÁREZ BELTRÁN | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 12 | DULIA SALCEDO | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |

ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
|-----|-----------------------|----------|---|
| 1 | EFRAIN LEAL | DELEGADO | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO CRA |
| 2 | BECKY SANZ DE LA ROSA | DELEGADA | CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |
| 3 | YENIS CACERES | DELEGADA | CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |

ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES

| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
|-----|------------------------------|--|--|
| 1 | YINA MARMOL NAVARRO | DELEGADA PARA INDÍGENAS Y MINORÍAS ÉTNICAS | DEFENSORÍA DEL PUEBLO REGIONAL BOLÍVAR |
| 2 | JAVIER ENRIQUE RODELO TORRES | CONTRATISTA | DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 3 | INES ELVIRA REQUEJO | CONTRATISTA | DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR |

AUSENTES

| | JUSTIFICADO SI _NO_X_ |
|-------------------------------------|-----------------------|
| Procuraduría Provincial | NO |
| Personería Municipal | SI |
| Gobernación de Bolívar | NO |
| Alcaldía Municipal de María La Baja | NO |
| CARDIQUE | NO |

ORDEN DEL DIA

1. Oración.
2. Instalación de la Reunión de Preconsulta (Ministerio del Interior y Cabildos Indígenas)
3. Presentación de los asistentes.
4. Desarrollo de la reunión de Preconsulta.
 - 4.1 Presentación del marco jurídico de la Consulta Previa (Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior).
 - 4.2 Presentación del proyecto por parte del ejecutor.
 - 4.3 Definición y concertación de la metodología a desarrollar en el marco del proceso de



MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

Consulta Previa.

5. Varios y Conclusiones.
6. Lectura, aprobación y firma del acta.

DESARROLLO

LA PRESENTE REUNIÓN SE CONVOCO A TRAVÉS DEL DOCUMENTO OFI/18-000001633-DCP-2500 DEL 27/01/16.

El Delegado de la Dirección de Consulta Previa, agradece por asistir a la convocatoria hecha por el Ministerio del Interior, manifiesta que la reunión de Preconsulta es en el marco del proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA Y LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. Acto seguido, agradece el acompañamiento de este proceso a la comunidad en general, a la delegada de la Defensoría del Pueblo, al delegado de la CRA y su equipo consultor Consorcio Canal del Dique e invita a las comunidades a participar activamente en la reunión en el marco del respeto y de la buena fe.

Por parte del representante de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, se pone en consideración el orden del día; el mismo es aprobado por todos los asistentes.

1. Oración.

Un miembro de la comunidad realiza la oración.

2. Instalación de la reunión (Ministerio del Interior - Cabildos Indígenas).

Siendo las 10:00 a.m. del 09 de febrero de 2016, en la Sede del Cabildo Indígena Nuevo Porvenir en jurisdicción del corregimiento de Retiro Nuevo - Municipio de María La Baja (Bolívar), se dio inicio a la reunión de PRECONSULTA en el marco del proyecto denominado "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" en jurisdicción del Municipio de María La Baja - Bolívar, a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, en presencia de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

El señor Rafael Estrada - Capitán del Cabildo Indígena de La Pista y el señor DIEDER MIGUEL MEZA BETANCOUR - Capitán del Cabildo Indígena de Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo y delegado del Ministerio del Interior saludan a los asistentes e instalan formalmente la reunión.

3. Presentación de los asistentes.

(Se verifica la lista de invitados y se registra en la parte superior de esta acta).

Se presentan:



MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

- Miembros y Autoridades del Cabildo Indígena de La Pista.
- Miembros y Autoridades del Cabildo Indígena de Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo.
- Delegada de la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar.
- Delegados de la Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior.
- Delegado de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
- Delegadas del Consorcio Canal del Dique.

Realiza la presencia el señor Robinson del Cabildo de Pasacaballo

4. Desarrollo de la reunión de Preconsulta

4.1 Presentación del marco jurídico de la Consulta Previa (Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior).

El delegado del Ministerio del Interior inicia su explicación haciendo un recuento de los antecedentes del marco jurídico del proceso de Consulta Previa, a partir de esto, se refiere al interés del gobierno por proteger el derecho que tienen las comunidades a ser consultadas, participando activamente de los procesos que afecten sus usos y costumbres, y así proteger su integridad étnica y cultural.

Acto seguido, hace referencia a la Ley 21 de 1991, por medio de la cual se ratificó el Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, reconociéndose el derecho a la participación y a la consulta de los pueblos indígenas y tribales, siendo estos espacios de reunión, el mecanismo que garantiza el cumplimiento de consultar antes de la realización de cualquier proyecto que los afecte de manera directa.

El delegado del Ministerio del Interior continúa con su presentación explicando que la Consulta Previa es un derecho fundamental que se ejerce a través de un proceso de diálogo y concertación intercultural, que busca la participación real, oportuna y legítima de los grupos étnicos en la toma de decisiones sobre los proyectos o actividades que los afecten con el fin de proteger su integridad étnica y cultural.

Adicionalmente, expresa que es un mecanismo de participación. En Colombia la participación en sí misma ostenta rango de derecho fundamental. A la hora de involucrarse en un proceso participativo, se debe tener claro tres (3) elementos esenciales a saber:

- ✓ LIBRE: sin interferencias, presiones y conscientes.
- ✓ PREVIA: debe ser anterior a la adopción y aplicación del proyecto, obra o actividad.
- ✓ INFORMADA: se debe dar a conocer el objeto del proyecto, obra o actividad.

Por otra parte, se expresa que si bien la finalidad de la Consulta Previa es concertar unos acuerdos que conlleven a brindarle solución a los impactos negativos que puede ocasionar la obra, proyecto o actividad, la Sentencia T-769 de 2009 de la Honorable Corte Constitucional dispuso que "cuando no sea posible el acuerdo o la concertación, la decisión de la autoridad debe estar desprovista de arbitrariedad y autoritarismo; en consecuencia debe ser objetiva, razonable y proporcionada a la



MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

finalidad constitucional que le exige al Estado la protección de la identidad social, cultural y económica de la comunidad (...)".

Al respecto, la delegada para Indígenas y Minorías Étnicas de la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar llama la atención de las comunidades para que aprovechen los espacios del proceso de Consulta Previa con el fin de lograr unos acuerdos concertados, expresando que tiene conocimiento de otros procesos de Consulta Previa que se han desarrollado en Cartagena en donde no se han logrado acuerdos y en donde se ha desarrollado test de proporcionalidad evidenciando que la decisión objetiva, razonable y proporcionada que tomó la Autoridad, se dio a favor de la comunidad.

El delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior aclara que una cosa es protocolizar sin acuerdos, en donde se han agotado las etapas del proceso de Consulta Previa, dejando en evidencia la participación de la comunidad, y otra cosa es llegar a un test de proporcionalidad que se aplica cuando la comunidad no asiste cuando se le convoca o es renuente, lo que se entiende como un desinterés por parte de la comunidad en ejercer su derecho fundamental de la consulta previa.

Continua el delegado del Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa explicando lo que NO es la Consulta Previa (Sentencia T-547 de 2010):

- ✓ "No es un instrumento (...) para obstruir, obstaculizar o dilatar la ejecución de medidas legítimas".
- ✓ "No es un proceso adversarial en el que las autoridades se contraponen a los grupos étnicos".

Se hace la aclaración de cuándo debe llevarse a cabo un proceso de Consulta Previa, y es en el momento que se implique una afectación directa sobre un grupo étnico o grupos tribales. La Sentencia T-745 de 2010, define que la afectación directa "se relaciona con la intromisión intolerable en las dinámicas económicas, sociales y culturales abrazadas por las comunidades como propias".

De igual forma, se presenta quienes son los actores participantes en un proceso de Consulta Previa siendo estos: La comunidad o comunidades étnicas afectadas directamente, Interesado en desarrollar un Proyecto, Obra o Actividad, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA (si se requiere Licencia Ambiental), y como coordinador del proceso El Ministerio del Interior en cabeza de la política de participación, las autoridades Nacionales, Municipales y Departamentales.

Asimismo, explica los principios en los cuales se enmarca el desarrollo de un proceso de Consulta Previa: Buena Fe, Transparencia, Legitimidad, Participación Oportuna, entendimiento intercultural y bilingüismo, y pluralismo jurídico.

Se hace énfasis en que es el Ministerio del Interior el garante del proceso de Consulta Previa para el buen desarrollo del mismo, aclarando que pueden haber otras reuniones de socialización de los proyectos, pero sólo con la presencia de la Dirección de Consulta Previa puede considerarse como un proceso formal.



MIRINTERIOR

ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

Finalmente, el delegado del Ministerio del Interior define como se desarrolla el proceso de la Consulta Previa, el cual aborda las reuniones sugeridas por la Directiva Presidencial 10 de 2013, y explica cada una de las etapas, siendo estas:

1. Certificación de presencia de comunidades.
2. Coordinación y preparación.
3. Preconsulta (C-461 de 2008)
4. Consulta Previa
 - I. Apertura.
 - II. Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo.
 - III. Formulación de Acuerdos (lo que antes se llamaba preacuerdos).
 - IV. Protocolización de acuerdos.
5. Seguimiento de Acuerdos (al cumplir todos los compromisos pactados se hace el Cierre del Proceso de Consulta Previa).

El delegado del Ministerio de Interior pregunta a la comunidad si quedó entendido el tema que se expuso, o si hay dudas. La comunidad manifiesta que hasta el momento todo está claro.

4.2 Presentación del Proyecto por parte del ejecutor.

Delegados del Consorcio Canal del Dique, en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA, toman la palabra y hacen una breve presentación del proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", expresando que el mismo obedece a planificar el territorio alrededor de una cuenca determinada, en este caso, la cuenca del Canal del Dique (cuya jurisdicción son 3 departamentos: Atlántico, Bolívar y Sucre) afectada por el Fenómeno de la Niña 2010-2011, permitiendo de esta manera la protección y preservación del medio ambiente, y de quienes habitan el territorio. Manifiesta que el objetivo principal del POMCA es la ordenación del territorio de una manera sostenible con la participación de las comunidades vecinas a la cuenca. Se anexan diapositivas de la presentación.

Acto seguido, presenta la información respecto a la sustentabilidad de la Cuenca Hidrográfica: Estructura físico biótica, Dimensión Cultural y sociodemográfica, Dimensión Política: Institucionalidad, Gobierno, Gobernabilidad, Gobernanza, entre otros.

Posteriormente, manifiesta que "el producto final de esta consulta previa no es una licencia ambiental, es el consenso entre los actores del proceso, que se concreta en un Plan que describe por zonas como se ocupa el territorio protegiéndolo de la degradación ambiental y ocupándolo de manera segura para sus habitantes" no siendo este un "proceso conducente a obtener un permiso de las comunidades para construir una obra".

Adicionalmente, los delegados de la CRA aclaran que el resultado de este proceso de Consulta Previa no es la ejecución de proyectos u obras, sino el diseño de un programa para la planificación de un territorio.



ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01
Versión: 08
Vigente desde: 16/12/2014

Un miembro de la comunidad pregunta: ¿esta Consulta Previa obedece a la canalización del Canal del Dique? A lo anterior, Yenis Cáceres delegada del Consorcio Canal del Dique en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, informa que el resultado de la presente Consulta Previa será un plan y no una obra de intervención, en tal sentido, con esta consulta no se desarrollará la obra de canalización del Canal del Dique.

Finalmente, la delegada del Consorcio Canal del Dique en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA manifiesta que la elaboración del documento del POMCA se desarrolla a través de unas fases dispuestas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, siendo estas: Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación, Formulación y Ejecución.

SE ANEXA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO.

La delegada para Indígenas y Minorías Étnicas de la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar solicita respetuosamente al ejecutor del proyecto y al Ministerio del Interior que se le brinde claridad a las comunidades respecto al tema del proyecto de canalización del Canal del Dique y la similitud del nombre de los Consorcios, dado que ha generado bastante confusión en las comunidades con el proyecto que se está consultando.

El señor Dieder Meza, Capitán del Cabildo Indígena de Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo solicita respetuosamente que en las reuniones se hable claramente, como se dice "a calzón quitao", igualmente, solicita que hagan presencia los entes de control en estos espacios, dado que se han generado situaciones en los que estas entidades no aparecen ni ejercen el control que deberían. La delegada para Indígenas y Minorías Étnicas de la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar comparte y refuerza la solicitud de la importancia de la presencia de las entidades de control y entidades públicas como Alcaldía y Gobernación, expresando que este proyecto del POMCA es fundamental que dichas entidades lo conozcan para que no vaya en contravía de los Planes de Desarrollo que actualmente se están construyendo y con los Planes de Ordenamiento Territorial que en poco tiempo se tendrán que actualizar.

El señor Dieder Meza pregunta en ¿qué consiste el proyecto en sí? Al respecto, el biólogo de la CRA, explica que el POMCA es un ejercicio de planeación, que busca prevenir hechos negativos que se han ocasionado por falta de la misma; esta planeación se traduce en mapas, en una zonificación, recordando que una cuenca es el territorio global en donde todas las aguas llegan al Canal del Dique.

Al respecto, el señor Dieder Meza recuerda el fenómeno que se presentó en Carabali en donde se originó un islote en donde la gente camina.

La delegada para los Indígenas y Minorías Étnicas de la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar comenta que gracias a la insistencia por parte de la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar a CARDIQUE, ya existen diez indagaciones preliminares por parte de esta entidad a proyectos como Hato Viejo Calamar y Distrito de Riego de María La Baja.

La Delegada para Indígenas y Minorías Étnicas de la Defensoría del Pueblo Regional Bolívar pregunta si es fácil para el Consorcio del Canal del Dique comunicarse con el Consorcio del Dique



MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

para tener conocimiento del proyecto de canalización del canal. El biólogo de la CAR menciona que tiene conocimiento de que en el Fondo de Adaptación ya llegó la solicitud por parte del proyecto de canalización, dado que también es un insumo importante para la elaboración del POMCA.

Un miembro de la comunidad recomienda mayor educación ambiental para los hijos, a través de cátedras en las instituciones educativas para que los hijos aprendan cómo tratar el medioambiente.

El delegado del Ministerio de Interior pregunta a la comunidad si quedó entendido la explicación del proyecto, o si hay dudas. La comunidad manifiesta que hasta el momento la exposición del proyecto es clara.

4.3 Definición y concertación de la metodología a desarrollar en el marco del proceso de Consulta Previa.

Se define y se concerta con los Cabildos Indígenas de La Pista y Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo y la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA las siguientes fechas para realizar la ruta metodológica del proceso de Consulta Previa en el marco del proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)":

- *Etapa de Apertura:* 03 de marzo de 2016. La Pista
- *Etapa de Análisis e Identificación de Impactos:* 01 de junio de 2016. Retiro Nuevo
- *Etapa de Formulación de Medidas de Manejo y Formulación de Acuerdos:* 01 de septiembre de 2016. La Pista
- *Etapa de Protocolización:* 31 de octubre de 2016. Retiro Nuevo

5. Varios y Conclusiones

El delegado del Ministerio del Interior – Dirección de Consulta Previa pregunta a la comunidad de los Cabildos Indígenas de La Pista y Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo si dan por agotada el día de hoy la etapa de Preconsulta para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CAR, a lo cual, las comunidades responden que están de acuerdo.

Por lo tanto, se da por FINALIZADA la etapa de PRECONSULTA con los CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO para el proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)", a cargo de la CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CAR.

Se continuará con la etapa de APERTURA concertada entre la comunidad y el ejecutor del proyecto el día 03 de marzo de 2016, en el Cabildo indígena de La Pista.

SE HA FINALIZADO LA ETAPA DE PRECONSULTA



MININTERIOR

ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

6. Lectura, aprobación y firma del acta

El día 09 de febrero de 2016, a las 4:11 p.m. se da lectura, se aprueba el acta y se finaliza la reunión de Consulta Previa, en la etapa de Preconsulta, en el marco de la Consulta Previa para el Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, el Cabildo Indígena de La Pista y el Cabildo Indígena de Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo.

Anexos: Listado de asistencia - Presentación del proyecto de la CRA.

Transcriptor(es): Javier E Rodelo Torres – Inés Elvira Requejo por parte de la DCP – Min-interior.

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:

FECHA: 03 de marzo de 2016.

ETAPA: Apertura.

HORA: 10:00 A.M.

LUGAR: Cabildo Indígena de La Pista.

Firmas de los responsables

POR LA COMUNIDAD

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------|---------------------------------|---|-----------------|
| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| | RAFAEL ENRIQUE ESTRADA FERIA | CAPITÁN CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | RAFAEL ESTRADA |
| | LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ | ALGUACIL SEGUNDO CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | Luis fernando |
| | ANTONIO SANTOS PADILLA | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | Antonio |
| | PABLO MARCIAL VELASQUEZ MARIMON | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | PAVLO b m |
| | DIEDER MIGUEL MEZA BETANCOUR | CAPITAN CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Dieder Meza |
| | PEDRO ROQUEME BELTRÁN | TESORERO CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Pedro Roqueme |
| | BENIGNO ESTRADA PERAN | FISCAL CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Benigno Estrada |



ACTA DE REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE PRECONSULTA EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01
 Versión: 08
 Vigente desde: 16/12/2014

| | | |
|----------------------------|---|---------------------|
| VICTOR BELTRÁN FLÓREZ | MAYOR CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | VICTOR-BITZAN |
| LUIS MANUEL BELTRÁN FLÓREZ | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | LUIS MANUEL BELTRAN |
| JOSÉ ANGEL SUÁREZ BELTRÁN | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | JOSE ASUAZEL |

POR LAS INSTITUCIONES


| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|------------------------------|--|-------|
| 1 | JAVIER ENRIQUE RODELO TORRES | CONTRATISTA DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR | |
| | INES ELVIRA REQUEJO | CONTRATISTA DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR | |

Yina Muñoz Alamo Profesional especializado Defensora Juebo

POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|-----------------------|--|-------|
| 1 | EFRAIN LEAL | DELEGADO - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO CRA | |
| 2 | BECKY SANZ DE LA ROSA | DELEGADA- CONSORCIO CANAL DEL DIQUE | |
| 3 | YENIS CACERES | DELEGADA- CONSORCIO CANAL DEL DIQUE | |

TRD 2500.41.01 /

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | ACTA REUNION DE APERTURA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 18/12/2014 |


Lugar: Corregimiento San Pablo, Vereda La Pista - Municipio de María La Baja - Departamento de Bolívar.

Fecha: 3 de marzo de 2016.

Hora: 10:00 a.m.

| ETAPA | ETAPA SURTIDA | |
|--|---------------|----|
| | SI | No |
| Preconsulta | X | |
| Apertura | X | X |
| Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | | |
| Formulación de Acuerdos | | |
| Protocolización | | |
| Seguimiento de Acuerdos | | |
| Cierre de Consulta | | |

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------|--|
| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | RAFAEL ENRIQUE ESTRADA FERIA | CAPITÁN | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 2 | EINER GUZMAN | SECRETARIO | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 3 | LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ | ALGUACIL SEGUNDO | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 4 | ANTONIO SANTOS PADILLA | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 5 | PABLO MARCIAL VELASQUEZ MARIMON | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 6 | DIEDER MIGUEL MEZA BETANCOUR | CAPITÁN | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 7 | PEDRO ROQUEME BELTRÁN | TESORERO | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 8 | VICTOR BELTRÁN FLÓREZ | MAYOR | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 9 | OSCAR CAMARGO | PRIMERO | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 10 | JOSÉ ANGEL SUÁREZ BELTRÁN | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 11 | DULIA SALCEDO | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 12 | NOEMI IRIRARTE FLOREZ | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 13 | MARTHA BLANCO HERRERA | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 14 | PEDRO MANUEL FLOREZ SUAREZ | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |


| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  | ACTA | Código: SI-G-01-F-01 |
| | REUNION DE APERTURA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO | | | |
|---|------------------|----------|---|
| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | INDIRA LUGO CARO | DELEGADA | CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO CRA |
| 2 | KARIN TORRES | DELEGADA | CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |
| 3 | YENIS CACERES | DELEGADA | CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |

| ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES | | | |
|---|-------------------------------------|----------|--|
| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | MAURICIO MENESES | DELEGADO | DIRECCIÓN DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR |
| AUSENTES | | | JUSTIFICADO SÍ NO X |
| | Procuraduría Provincial | | NO |
| | Personería Municipal | | NO |
| | Gobernación de Bolívar | | NO |
| | Alcaldía Municipal de María La Baja | | NO |
| | CARDIQUE | | NO |

| ORDEN DEL DIA | |
|--|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Oración. 2. Instalación de la Reunión 3. Verificación de Invitados y Presentación de los asistentes. 4. Presentación del derecho a la Consulta Previa 5. Presentación del proyecto por parte del ejecutor. 6. Varios y Conclusiones. 7. Lectura, aprobación y firma del acta. | |

| DESARROLLO | |
|---|--|
| LA PRESENTE REUNIÓN SE CONVOCÓ A TRAVÉS DEL DOCUMENTO OF116-000003770-DCP-2500. | |
| <p>El Delegado de la Dirección de Consulta Previa, agradece por asistir a la convocatoria hecha por el Ministerio del Interior, manifiesta que la reunión de Apertura del proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - CRA Y LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.</p> | |
| <p>Se somete a consideración el orden del día propuesto; el cual es aprobado por todos los asistentes.</p> | |

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | ACTA REUNION DE APERTURA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

1. Oración.

Un miembro de la comunidad realiza la oración.

2. Instalación de la reunión (Ministerio del Interior – Cabildos Indígenas).

Siendo las 10:30 a.m. del 3 de marzo de 2016, en la Sede del Cabildo Indígena La Pista en jurisdicción de la Vereda La Pista, Corregimiento de San Pablo – Municipio de María La Baja (Bolívar), se dio inicio a la reunión de APERTURA para el proyecto denominado "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, en presencia de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

El señor Capitán del Cabildo Indígena de La Pista, el señor Capitán del Cabildo Indígena de Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo y el delegado del Ministerio del Interior saludan a los asistentes e instalan formalmente la reunión.

3. Presentación de los asistentes.

A continuación se verifica la lista de convocados y se registran en la parte superior de esta acta, posteriormente se presentaron:


- Miembros y Autoridades del Cabildo Indígena de La Pista.
- Miembros y Autoridades del Cabildo Indígena de Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo.
- Delegado de la Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior.
- Delegada de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico.
- Delegadas del Consorcio Canal del Dique.

4. Presentación del marco jurídico de la Consulta Previa.

El delegado del Ministerio de Interior inicia su presentación haciendo un recuento de los antecedentes del marco jurídico del derecho a la Consulta Previa, la cual se define como un derecho fundamental colectivo, ejercido a través de un proceso de diálogo y concertación intercultural, que busca la participación real, oportuna y legítima de los grupos étnicos en la toma de decisiones sobre los proyectos o actividades que los afecten y con el fin de proteger su integridad étnica y cultural.

Destacó la característica de Derecho Fundamental que ostenta la Consulta Previa, pues garantiza la subsistencia y la pervivencia de un colectivo.

Así mismo, hace referencia a la Ley 21 de 1991, la cual ratificó el Convenio No. 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo OIT, el cual reconoce el derecho a la participación y a la consulta de los pueblos indígenas y tribales en estos espacios de reunión, mecanismo que garantiza el cumplimiento de consultar antes de la realización de cualquier proyecto susceptible de afectarlos de manera directa.

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | ACTA REUNION DE APERTURA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

El representante del Ministerio del Interior recordó que al desarrollar un proceso de consulta, la participación debe ser:

- **LIBRE:** sin interferencias, presiones, conscientes.
- **PREVIA:** debe ser anterior a la adopción y aplicación del proyecto, obra o actividad.
- **INFORMADO:** se debe dar a conocer el objeto del proyecto, obra o actividad.

Informó que el Ministerio del Interior a través de la Dirección de Consulta Previa es el coordinador y garante del debido proceso en cada reunión de consulta, para lo cual, convoca a la comunidad étnica, al ejecutor del proyecto, obra o actividad, al Ministerio Público, a las autoridades civiles y ambientales como lo son la Alcaldía, Personería, Gobernación y demás entidades competentes o interesadas; resaltó que la legalidad de un proceso de Consulta Previa depende de la asistencia y participación de la comunidad étnica y el ejecutor del proyecto, bajo la coordinación de la Dirección de Consulta Previa.

Finalmente, el delegado del Ministerio del Interior explico la forma en que se propone desarrollar el proceso de la Consulta Previa, abordando las etapas sugeridas por la Directiva Presidencial 10 de 2013, y explica cada una: Certificación de Presencia, Coordinación y Preparación, Preconsulta, Consulta Previa y Seguimiento de Acuerdos

- Preconsulta (C-461 de 2008)
- Consulta Previa
 - I. Apertura.
 - II. Análisis e Identificación de Impactos (Positivos, Negativos, Parciales o Totales y Formulación de Medidas de Manejo (Mitigar, Corregir o Compensar).
 - III. Formulación de Acuerdos.
 - IV. Protocolización de acuerdos

Posteriormente, expresa a los asistentes que la Consulta Previa no es un espacio donde se promuevan posturas adversariales, por el contrario, debe ser un espacio donde se fomente el diálogo y la concertación, en el cual, si bien el objetivo es llegar a un acuerdo, es importante tener en cuenta que pueden presentarse casos en los cuales no se llegue a acuerdos, la autoridad competente, desprovista de arbitrariedad y autoritarismo toma la decisión en relación con la continuidad del proyecto.

Continúo su intervención explicando la etapa de Seguimiento a Acuerdos Protocolizados, en la cual se verifica el cumplimiento de los compromisos adquiridos y una vez evidenciado su cumplimiento se procede con el Cierre del Proceso de Consulta Previa.

Una vez culminó la presentación, el representante del Ministerio de Interior pregunta a la comunidad si la información presentada fue comprendida, frente a lo cual, los asistentes a la reunión respondieron de manera afirmativa.

5. Presentación del Proyecto por parte del ejecutor.

| | | |
|--|---|---------------------------|
| | ACTA REUNION DE APERTURA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Karin Torres, representante del Consorcio Canal del Dique en representación de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA toma la palabra para realizar la presentación del proyecto **"AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)";** explicó la definición de POMCA según el Artículo 18 del Decreto 1640/2012 y la Guía Técnica para la formulación de los planes de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas; expresa que el proyecto obedece a planificar el uso del suelo en el territorio a partir de la cuenca del Canal del Dique (440.500 Has), permitiendo de esta manera la protección y preservación del medio ambiente.

Continuó su intervención Karin Torres, manifestando que si bien en la cuenca del Canal del Dique hacen presencia tres autoridades ambientales (CARDIQUE, CARSUCRE y la CAR del Atlántico), el Fondo de Adaptación seleccionó a la CAR del Atlántico para que administrara los recursos y desarrollara el ajuste del POMCA. Recordó que actualmente hay certificadas 28 comunidades étnicas para el desarrollo del proceso de consulta.

Expresó que este proyecto no contempla la realización de obras, pues el POMCA es un documento que tienen como objetivo organizar el territorio de una manera sostenible con la participación de las comunidades vecinas a la cuenca. Explicó las características generales de la cuenca, informa que la necesidad de ordenar el territorio obedece a los impactos recibidos por el Fenómeno de la Niña 2010 – 2011, por lo cual, el componente fundamental de este proceso es la zonificación de las áreas para determinar su uso y la toma de decisión concertada.


Durante la presentación, el señor Capitán del Cabildo Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo resaltó la importancia de suministrar a la comunidad la información cartográfica del proyecto, comprometiéndose a retroalimentar dicha información.

Continuó la presentación Karin Torres, informando que la elaboración del documento del POMCA se desarrolla a través de unas fases dispuestas por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, siendo estas: Aprestamiento, Diagnóstico, Prospectiva y Zonificación, Formulación y Ejecución.

Informó que como resultado de los análisis realizados, se construye un documento denominado Síntesis Ambiental, el cual se presentará a la comunidad al culminar la fase de Diagnóstico, posteriormente se desarrolla la fase de Prospectiva y Zonificación, momento en el cual todos los actores organizados tomarán una decisión sobre la recuperación ambiental de la cuenca, pues se realiza una zonificación para la modificación de los usos del suelo; informó que esta fase culmina en Septiembre de 2016 y se da paso al desarrollo de los componentes programáticos para la adopción del POMCA. Recordó que de acuerdo a la normatividad existente, las Corporaciones Autónomas Regionales son las responsables de adoptar el POMCA y velar por su cumplimiento.

Explicó que se conformará el Consejo de Cuenca, espacio en el cual se tomarán decisiones finales en el documento, pero de forma colectiva. Al finalizar, recordó el cronograma concertado para el desarrollo del proceso de consulta previa.

Una vez culminó la presentación, el delegado del Ministerio de Interior pregunta a la comunidad si la información presentada fue comprendida, frente a lo cual, los integrantes de la comunidad

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | ACTA REUNION DE APERTURA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

presentes en la reunión respondieron de manera afirmativa.

Apertura e Instalación del Proceso de Consulta Previa.

En virtud de lo anterior, y conforme a la Metodología concertada, se da por **INSTALADO** el Proceso de Consulta Previa para el "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" con **LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO**

En este punto de la reunión, el señor Capitán del Cabildo Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo manifestó su inconformismo por la inasistencia de las entidades del orden local.

6. Conclusiones

Se presentó el Marco Jurídico sobre el Derecho a la Consulta Previa.

Se presentó el Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)".

7. Lectura, aprobación y firma del acta

El día 3 de marzo de 2016, se lee el acta y es aprobada por los asistentes.

Anexos: Listado de asistencia - Presentación del proyecto de la CRA.

Firmas de los responsables

POR LA COMUNIDAD

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|---------------------------------|---|----------------|
| 1 | RAFAEL ENRIQUE ESTRADA FERIA | CAPITÁN CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | RAFAEL ESTRADA |
| 2 | EINER GUZMAN | SECRETARIO CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | Einer Guzman |
| 3 | LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ | ALGUACIL SEGUNDO CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | Luis Fernando |
| 4 | ANTONIO SANTOS PADILLA | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | Antonio |
| 5 | PABLO MARCIAL VELASQUEZ MARIMON | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | PALO BM |
| 6 | DIEDER MIGUEL MEZA BETANCOUR | CAPITÁN CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Meza B. |
| 7 | PEDRO ROQUEME BELTRÁN | TESORERO CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Pedro Roque me |



ACTA
REUNION DE APERTURA DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA PARA EL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01
Versión: 08
Vigente desde: 16/12/2014

| | | | |
|----|----------------------------|---|-----------------------|
| 8 | VICTOR BELTRÁN FLÓREZ | MAYOR CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | <i>Victor Beltran</i> |
| 9 | OSCAR CAMARGO | PRIMERO CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | <i>Oscar Camargo</i> |
| 10 | JOSÉ ANGEL SUÁREZ BELTRÁN | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | <i>Jose A Suarez</i> |
| 11 | DULIA SALCEDO | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | <i>Dulia Salcedo</i> |
| 12 | NOEMI IRIRARTE FLOREZ | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | <i>Noemis Adriana</i> |
| 13 | MARTHA BLANCO HERRERA | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | |
| 14 | PEDRO MANUEL FLOREZ SUAREZ | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | |

POR LAS INSTITUCIONES

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|------------------|---|--------------------|
| 1 | MAURICIO MENESES | DELEGADO MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCION DE CONSULTA PREVIA | <i>[Signature]</i> |

POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|------------------|--|-------------------------|
| 1 | INDIRA LUGO CARO | DELEGADA - CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO CRA | <i>Indira Lugo Caro</i> |
| 2 | KARIN TORRES | DELEGADA- CONSORCIO CANAL DEL DIQUE | <i>[Signature]</i> |
| 3 | YENIS CACERES | DELEGADA- CONSORCIO CANAL DEL DIQUE | <i>[Signature]</i> |

TRD 2500.41.01 /



ACTA DE PRIMERA REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL BIQUE (Código 2914)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 03

Vigente desde: 15/12/2014

Primera reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo del proceso de Consulta Previa

Lugar: Corregimiento de Retiro Nuevo - Municipio de María La Baja - Departamento de Bolívar.
 Fecha: 01 de junio de 2016.
 Hora: 10:00 a.m.

| ETAPA | ETAPA SURTIDA | |
|--|---------------|----|
| | Si | No |
| Preconsulta | X | X |
| Apertura | X | X |
| Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | X | X |
| Formulación de Acuerdos | | |
| Protocolización | | |
| Seguimiento de Acuerdos | | |
| Cierre de Consulta | | |

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------|--|
| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | RAFAEL ENRIQUE ESTRADA FERIA | CAPITÁN | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 2 | FREDY OLIVERA | ALGUACIL PRIMERO | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 3 | ANTONIO SANTOS PADILLA | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 4 | PABLO MARCIAL VELASQUEZ MARIMON | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 5 | DIOMEDEZ DE JESUS GONZALEZ | FISCAL | CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA |
| 6 | DIEDER MIGUEL MEZA BETANCOUR | CAPITÁN | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 7 | PEDRO ROQUEME BELTRÁN | TESORERO | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 8 | VICTOR BELTRÁN FLÓREZ | MAYOR | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |
| 9 | LUIS MANUEL BELTRÁN FLÓREZ | ALGUACIL | CABILDO INDÍGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |



ACTA DE PRIMERA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "ANISTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Codigo 2503)" CON LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, CON LOS CABILDOS INDIGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 00

Vigente desde: 16/12/2014

| | | | |
|----|----------------|----------|--|
| | | | NUEVO |
| 10 | NOHEMI IRIARTE | ALGUACIL | CABILDO INDIGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO |

ASISTENTES POR LOS RESPONSABLES DEL PROYECTO

| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
|-----|---------------------|----------|---------------------------|
| 1 | KARIN TORRES | DELEGADA | CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |
| 2 | YENIS CACERES | DELEGADA | CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |
| 3 | HERNAN ARIZA GUZMAN | DELEGADA | CONSORCIO CANAL DEL DIQUE |

ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES


| No. | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
|-----|------------------------------|-------------|--|
| 1 | JAVIER ENRIQUE RODELO TORRES | CONTRATISTA | DIRECCION DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR |
| 2 | SEBASTIAN VALBUENA | CONTRATISTA | DIRECCION DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR |

AUSENTES

| | JUSTIFICADO SI | NO X |
|--|----------------|------|
| Procuraduría Provincial | | NO |
| Personería Municipal | | NO |
| Gobernación de Bolívar | | NO |
| Alcaldía Municipal de María La Baja | | NO |
| CARDIQUE | | NO |
| Defensoría Del Pueblo Regional Bolívar | | NO |

ORDEN DEL DIA

1. Oración.
2. Instalación de la Reunión (Ministerio del Interior y Cabildos Indígenas)
3. Presentación de los asistentes.
4. Desarrollo de la reunión.
 - 4.1 Análisis e Identificación de Impactos.
 - 4.2 Formulación de Medidas de Manejo.
5. Votos y Conclusiones.
6. Lectura, aprobación y firma del acta.

| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  | ACTA DE PRIMERA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Codigo 2903)" CON LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, CON LOS CABILDOS INDIGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 02 |
| | | Vigente desde: 18/12/2014 |

DESARROLLO

LA PRESENTE REUNION SE CONVOCO A TRAVES DEL DOCUMENTO OF16-000015945-DCP-2500 DEL 22/04/16.

El Delegado de la Dirección de Consulta Previa, agradece por asistir a la convocatoria hecha por el Ministerio del Interior, manifiesta que la primera reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo es en el marco del proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO – CRA Y LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. A lo seguido, agradece el acompañamiento de este proceso a la comunidad en general, al equipo consultor Consorcio Canal del Dique e invita a las comunidades a participar activamente en la reunión en el marco del respeto y de la buena fe.

Por parte del representante de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, se pone en consideración el orden del día; el mismo es aprobado por todos los asistentes.

1. Oración.

Un miembro de la comunidad realiza la oración.

2. Instalación de la reunión (Ministerio del Interior – Cabildos Indígenas).

Siendo las 10:30 a.m. del 01 de Junio de 2016, en la Sede del Cabildo Indígena Nuevo Porvenir en jurisdicción del corregimiento de Retiro Nuevo – Municipio de María La Baja (Bolívar), se dio inicio a la reunión de Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo en el marco del proyecto denominado "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" en jurisdicción del Municipio de María La Baja - Bolívar, a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico CRA, en presencia de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.


El señor Rafael Estrada – Capitán del Cabildo Indígena de La Pista y el señor DIEDER MIGUEL MEZA BETANCOUR – Capitán del Cabildo Indígena de Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo y delegado del Ministerio del Interior saludan a los asistentes e instalan formalmente la reunión.

3. Presentación de los asistentes.

(Se verifica la lista de invitados y se registra en la parte superior de esta acta).

Se presentan:

- Miembros y Autoridades del Cabildo Indígena de La Pista.
- Miembros y Autoridades del Cabildo indígena de Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo.
- Delegados de la Dirección de Consulta Previa – Ministerio del Interior.

| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  | ACTA DE PRIMERA REUNIÓN DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2903)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 05 |
| | | Vigente desde: 15/12/2014 |

- Delegadas del Consorcio Canal del Dique.

4. Desarrollo de la reunión.

El delegado del Ministerio del Interior toma la palabra y expresa que la presente etapa tiene como objetivo identificar los cambios que la obra, proyecto o actividad pueda generar y las soluciones que entre las partes concertarán para las mismas.

Acto seguido, delegados del Consorcio Canal del Dique a través de una presentación exponen información secundaria sobre la cuenca, es decir, datos recopilados a través de distintas entidades que han adelantado investigaciones en el Canal del Dique. Posteriormente, manifiestan que a partir de este momento se van a reunir con las comunidades con el ánimo de hacer unos talleres y así poder recopilar el conocimiento e información por parte de la comunidad.

El delegado del Ministerio del Interior pregunta a los delegados del Consorcio Canal del Dique, invita a las partes a socializar el resultado correspondiente a la fase de diagnóstico objetivo principal de esta reunión.

Por parte de la comunidad, se manifiesta que todavía existe mucha desinformación acerca del contenido de este proyecto o actividad, además de no sentirse incluidos en la elaboración de los impactos o recorridos, dado que la información socializada el día de hoy no contó no fue compartida a la comunidad previamente, por tal motivo solicitan claridad a la hora de surtir cada etapa del proceso de Consulta Previa.

Por parte de la Dirección de Consulta Previa, se manifiesta que es necesario que existen canales de comunicación y puntos de encuentros diferentes a los de la consulta, con el objetivo de poder avanzar en las actividades y objetivos del presente proceso, por esta razón se invita nuevamente a las partes a reunirse antes de la próxima convocatoria hecha por el ministerio.

4.1 Análisis e identificación de impactos.

NO SE DESARROLLO ESTE NUMERAL.

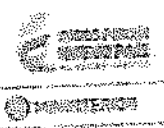
4.2 Formulación de Medidas de Manejo.

NO SE DESARROLLO ESTE NUMERAL.

5. Varios y Conclusiones

NO SE SURTIÓ LA ETAPA DEL DÍA DE HOY

6. Lectura, aprobación y firma del acta

| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  | ACTA DE PRIMERA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2963)" CON LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO, CON LOS CABILDOS INDÍGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 03 |
| | | Vigente desde: 15/12/2014 |

El día 01 de Junio de 2016, a las 2:10 p.m. se da lectura, se aprueba el acta y se finaliza la reunión de Consulta Previa, en la etapa de ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO, en el marco de la Consulta Previa para el Proyecto "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Código 2963)" con la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, el Cabildo Indígena de La Pista y el Cabildo Indígena de Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo.

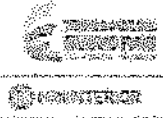
Anexos: Listado de asistencia - Presentación de la Información Secundaria por parte del Consorcio Pomca Canal del Dique
 Transcripciones: Javier E. Rodelo Torres - Sebastian Valbuena por parte de la DCP - Min-interior.

CONVOCATORIA PRÓXIMA REUNIÓN:

FECHA: 01 de Septiembre de 2016.
 ETAPA: ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS Y FORMULACIÓN DE MEDIDAS DE MANEJO
 HORA: 10:00 A.M.
 LUGAR: Cabildo Indígena La Pista

Firmas de los responsables

| POR LA COMUNIDAD | | ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | |
|------------------|--------------------------------------|--|-----------------------------|
| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| 1 | RAFAEL ENRIQUE ESTRADA FERIA | CAPITÁN CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | RAFAEL ESTRADA |
| 2 | FREDY OLIVERA | ALGUACIL PRIMERO CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | Fredy Olivera |
| 3 | ANTONIO SANTOS PADILLA | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | Antonio Santos Padilla |
| 4 | PABLO MARCIAL VELASQUEZ MARINON | ALGUACIL CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | PAVLO BM |
| 5 | DIOMEDEZ DE JESUS GONZALEZ VELASQUEZ | FISCAL CABILDO INDÍGENA DE LA PISTA | Diomedez Gonzalez Velasquez |
| 6 | DIEDER MIGUEL MEZA BETANCOUR | CAPITAN CABILDO INDIGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | Dieder Meza |



ACTA DE PRIMERA REUNION DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTOS Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE (Codigo 2803)" CON LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, CON LOS CABILDOS INDIGENAS DE LA PISTA Y NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO.

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 00

Vigente desde: 16/12/2014

| | | | |
|----|----------------------------|--|-----------------------|
| 7 | PEDRO ROQUEME BELTRÁN | TESORERO CABILDO INDIGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | <i>Pedro Roquemé</i> |
| 8 | VICTOR BELTRÁN FLÓREZ | MAYOR CABILDO INDIGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | <i>Victor Beltrán</i> |
| 9 | LUIS MANUEL BELTRÁN FLÓREZ | ALGUACIL CABILDO INDIGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | |
| 10 | NOHEMI IRIARTE | ALGUACIL QUINTO CABILDO INDIGENA DE NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO | <i>Noemis Ariarte</i> |

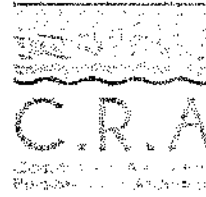
POR LAS INSTITUCIONES

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|--------------------------------|--|--------------------|
| 1 | JAVIER ENRIQUE RODELO TORRES | CONTRATISTA DIRECCION DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR | <i>[Signature]</i> |
| 2 | LUIS SEBASTIAN VALBUENA PINEDA | CONTRATISTA DIRECCION DE CONSULTA PREVIA - MINISTERIO DEL INTERIOR | <i>[Signature]</i> |

POR EL RESPONSABLE DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD

| No. | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|-----|---------------------|---|--------------------|
| 1 | YENIS CACERES | DELEGADA- CONSORCIO CANAL DEL DIQUE Y EN REPRESENTACION DE LA CRA | <i>[Signature]</i> |
| 2 | KARIN TORRES | DELEGADA- CONSORCIO CANAL DEL DIQUE | <i>[Signature]</i> |
| 3 | HERNAN ARIZA GUZMAN | DELEGADO- CONSORCIO CANAL DEL DIQUE | <i>[Signature]</i> |

TRD 2553.41.011



Barranquilla 24 Ago. 2016

F - 004 013

Doctor
ALVARO ECHEVERRY LONDONO
Director de consulta-Ministerio del Interior
Edificio Camargo calle 12 B No 8-46

Ref: Certificación No 296 del 24 de Marzo de 2015, expedida por el Ministerio del Interior "Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse" para el proyecto de "Ajuste (Actualización) Del Plan De Ordenación y Manejo De La Cuenca Hidrográfica Del Canal Del Dique".

Cordial saludo

Como es de su conocimiento, se ha venido realizando el proceso de Consulta previa para el desarrollo del proyecto de "AJUSTE (ACTUALIZACIÓN) DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE (CÓDIGO 29031)", sin embargo en el desarrollo del mismo se han presentado atrasos en el proceso de recopilación de información para la Fase de Diagnóstico, lo cual es indispensable finalizar para poder continuar con la etapa de Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo con las comunidades incluidas en la certificación de la Referencia.

Por lo anterior, le solicitamos la suspensión de las convocatorias a las comunidades étnicas con las cuales se tiene previsto surtir la etapa de Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo a partir del 1 de Septiembre del 2016.

Atentamente,

Alberto Escolar Vega
ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyecto: Nueva Mansión Velez- Acueducto C.R.A.
Revisor: J. Emma Zapata-Gerente de Planeación C.R.A.
VGB: Juliette Serrano Chems- Asesora de Dirección

Logo del Gobierno de Barranquilla
Logo de la Secretaría de Planeación
Logo de la Oficina de Gestión y Planeación



ACTA DE REUNIÓN

| | |
|--------|--|
| FECHA | 26 de julio del 2017 |
| LUGAR | CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO |
| OBJETO | Presentación de propuesta a las comunidades de los Consejos Comunitarios de Comunidades Negras de El Nispero, Flamenco, Matuya y Eladio Ariza de San Cristóbal, y los cabildos indígenas de Nuevo Porvenir, De Retiro Nuevo y La Pista de María La Baja, para dar continuidad al proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique. |

El miércoles veintiséis (26) de Julio de 2017, en las oficinas de Corporación Autónoma regional del Atlántico se reunieron ALBERTO ESCOLAR VEGA en representación de LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO, en su calidad de representante legal, ARNULFO CARDOSSI, representante legal de la Comunidad Negra de El Nispero, PEDRO IGLESIAS TORRES, Representante Legal de la Comunidad Negra de Flamenco, MELVIS ARIZA MERCADO, Representante Legal del Consejo Comunitario Eladio Ariza de San Cristobal, EDUARDO CASTAÑO, Presidente del Consejo Comunitario de Matuya, DIEDER MEZA, Capitán Menor del Cabildo Indígena Nuevo Porvenir de Retiro Nuevo, RAFAEL ESTRADA, capitán menor del Cabildo Indígena Zenú La Pista y JULIAN BUITRAGO, representante legal del CONSORCIO CANAL DEL DIQUE, en su condición de Contratista de la CRA, con el fin de presentar y estructurar una propuesta para continuar con el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique, por lo cual, se sugiere tratar los siguientes temas:

DESARROLLO DE LA REUNION

El Director de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (CRA) se pronunció en los siguientes términos: *"agradezco la presencia de los representantes de la comunidad para dialogar y sobretodo escucharlos. El ánimo es tratar de construir una planificación del territorio de la mejor forma, reconociendo que existe desde el 2007 un POMCA formulado por CARSUCRE, CARDIQUE Y CRA, pero que hoy tiene falencias de precisión porque cuando se hizo no existía tanta conciencia de la importancia del Plan de Ordenamiento. Hoy hay que tratar de subsanarlos. Existe una oportunidad que brinda la norma, a través de dos pilares: 1. La posibilidad de afinar detalles y mejor escala solucionando los conflictos del POMCA vigente y 2. La oportunidad de financiación que ofrece el Fondo de Adaptación.*

A partir de 1991 aumenta la importancia de la participación ciudadana en las dinámicas de planificación. Resulta fundamental cualificar esa participación de las comunidades. Por eso hay que proveer los medios para que las comunidades ejerzan de la mejor manera esa participación. EL reto es grande en llegar a un acuerdo con 28 comunidades y lograr satisfacer sus expectativas. La intención es construir colectivamente a través del POMCA Canal del Dique una cuenca sostenible en el territorio. Hay una gran oportunidad para proyectar el futuro del territorio."

Seguidamente el Director de la Corporación abrió la discusión, y le concedió el uso de la palabra a los asistentes de las distintas comunidades presentes en la reunión:

En primer lugar se pronunció el señor Arnulfo Cardossi, quien manifiesta su disposición de dialogar en el proceso y participar para construir, pero en igualdad de condiciones, no en desventaja. Señala que es una oportunidad histórica de organizar el territorio a través de la naturaleza y que hay que involucrar la visión étnica, lo cual genera a veces choques. Afirma que no han tenido participación real las comunidades por razones que

argumenta y justifica siempre la CRA. Las comunidades no van a correr. Hay que ponerse de acuerdo en los tiempos y las dinámicas de la CRA y las comunidades. Cree que este proceso requiere una oportunidad de participación real respetando usos y costumbres del territorio. Recuerda que en un momento hubo acuerdos entre las partes, inclusive protocolizado a través de documentos, manifiesta así mismo que ese acuerdo ya perdió su vigencia, porque la CRA se demoró en cumplir. Se debe recuperar la confianza en donde se pueda creer en la palabra.

Sobre el particular, el Director de la CRA opina que el desarrollo del POMCA es un proceso exótico, en donde se han ido solucionando problemas sobre la marcha, lo que ha ocasionado incumplimientos en tiempos de respuesta. Pero si hay toda la disposición de cumplir, aunque en otro tiempo.

En representación del Consorcio Canal del Dique, la profesional Karin Torres explica que los talleres de capacitación debieron darse en el mes de Mayo de 2017, pero la información de la Fase de Diagnóstico no estaba lista y era un insumo indispensable para ello. En nombre del mencionado Consorcio, el profesional Wisam Faraj manifiesta que a la fecha la fase de diagnóstico está entregada y corregida, acorde con las observaciones de la firma interventora, lo cual viabiliza el desarrollo de los talleres de capacitación con las comunidades.

El Director de la CRA explica que hoy estando lista la Fase de Diagnóstico, la entidad puede retomar y reiniciar el proceso de Consulta.

Posteriormente, el Capitán Zenú, Didier Mesa pide respuestas formales y reales, porque las comunidades están escépticas por los incumplimientos a sus solicitudes. Pide fluidez en las respuestas y oportunidad en ellas.

La Ing Nohora Manotas explica que los recursos en la CRA son limitados en el presupuesto, por eso el dinero para capacitación ha sido complejo de conseguir. Sin embargo hoy existe una disposición presupuestal por comunidad para capacitar a un profesional y dicha capacitación pueda ser replicada al interior de cada una. La disposición presupuestal inclusive se hace llegar hasta las comunidades de Bolívar y Sucre y no solo de Atlántico.

El señor Arnulfo Cardoso manifiesta tener interés en participar en igualdad de condiciones. Recuerda que las capacitaciones en el interior de las comunidades por parte de la CRA-Consorcio Canal del Dique ha sido con lenguaje demasiado técnico en donde el mensaje no llega claro. Plantea la posibilidad de acercar el nivel de lenguaje para equipararlo.

El Director de la CRA plantea capacitar a un intérprete en cada comunidad, para reiniciar el proceso.

Eduardo Castaño planteó que la CRA no da respuesta a las solicitudes.

El señor Wilman Herrera Imitola, asistente a la reunión, plantea que le preocupan los términos económicos de la capacitación. Dice además que las Consultas Previas no tienen término. Plantea que el costo de la capacitación debe ser fundamentada en un estudio socioeconómico y cultural, de acuerdo a lo establecido en el artículo 44 de la ley 70 de 1993.

El director aclara que el Gobierno Nacional hace el manejo y control de los POMCAS a través de FONDO DE ADAPTACION. El ordenamiento territorial ambiental lo hacen las Corporaciones en cada jurisdicción. El administrador del recurso es el Gobierno

Nacional, y por ello éste determinó las condiciones para contratar el instrumento de planeación. Siendo así, la CRA busca una salida ante la limitación, aportando recursos propios para financiar parte de la consulta, y destinados a brindar las capacitaciones que las comunidades piden.

El abogado, Wilman Herrera manifiesta tener conciencia de las limitaciones presupuestales. No obstante, solicita analizar las dos posturas. Cree que se debe permitir hacer nuevas propuestas a las comunidades.

El capitán Zenú Dieder Meza, pide que CARSUCRE y CARDIQUE aporten recursos y acciones al proceso. No toda la responsabilidad debe estar sobre la CRA.

El Director de la CRA, deja a consideración de las comunidades la presentación de una propuesta que satisfaga las necesidades de participación en el proceso.

Los representantes de las comunidades presentan una propuesta de participación que alcanza unos costos de \$6.000.000 por comunidad.

Pasados 15 minutos se reinició la reunión. El señor Arnulfo Cardossi toma la palabra, y solicita que participe la profesional Karin Torres como enlace entre el Consorcio y las comunidades.

El director de la CRA, accedió a la anterior propuesta, y le garantizó al representante legal del Consorcio Canal del Dique que la entidad asumiría con su presupuesto los costos asociados al cumplimiento del compromiso adquirido en esta reunión.

OBLIGACIONES DE LAS PARTES FIRMATES DEL PRESENTE ACUERDO

1. Obligaciones de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA.
 - a. LA CRA se compromete a aportar los recursos financieros que permitan a los miembros de las comunidades acceder a las capacitaciones, a razón de \$6.000.000 por cada comunidad. Tales recursos se ejecutarán en el marco del contrato celebrado entre la CRA y el Consorcio Canal del Dique, consultor encargado de la implementación del proyecto, quien será el responsable de que la inversión de los recursos se haga en cumplimiento del presente acuerdo.
 - b. La CRA se compromete a solicitar al Ministerio del Interior la reanudación del proceso de consulta previa del POMCA Canal del Dique, expresando la intención de las partes de debatir en el marco del proceso de consulta los componentes de la actividad y en la búsqueda de lograr acuerdos entre las partes.
 - c. La CRA se compromete a solicitar al Ministerio de Interior, fecha de realización del taller de impactos, a más tardar la segunda semana de agosto.
 - d. La CRA se compromete a mantener como hasta la fecha lo ha hecho, canales de comunicación abiertos, respetando usos y costumbres de las comunidades para el establecimiento de la nueva ruta metodológica, con las nuevas fechas que serán programadas para la realización de las etapas de Consulta Previa.
2. Obligaciones de los Representantes de las comunidades:

- a. Los representantes de las comunidades se comprometen a participar activamente en el proceso de consulta previa del POMCA Canal del Dique, estableciendo en acuerdo con la CRA, a través del Consorcio Canal del Dique, nuevas fechas para surtir satisfactoriamente todas las etapas de la Consulta Previa, tales como los Talleres de Impacto, Taller de Medidas de Manejo y Taller de Protocolización de Acuerdos, de manera diligente.
- b. Los representantes de las comunidades se compromete a preparar con acompañamiento de la CRA, los talleres de Consulta Previa de manera anticipada la realización de los taller convocado por el Ministerio del Interior, en los espacios que puedan ser creados para ello.
- c. Los representantes de las comunidades conviene acordar una nueva ruta metodológica en la que se solicitará a la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior establecer una convocatoria conjunta para las comunidades. Los representantes de las comunidades acuerdan: una misma fecha y lugar para la realización de los talleres de consulta previa de Impacto y Medidas de Manejo; y realizar en otra fecha el taller de Protocolización de Acuerdos.
- d. Los representantes de las comunidades acordarán con el Consorcio Canal del Dique la forma en que los recursos aportados por la CRA para la capacitación de las comunidades serán invertidos, aportando la documentación que sea necesaria para la legalización de los mismos.
- e. Los representantes de las comunidades se comprometen a respetar y cumplir este acuerdo.

Para constancia se firma esta acta por las personas que en ella intervinieron, a los Veintiséis (26) del mes de Julio de Dos Mil Diecisiete (2017).

Alberto Escolar V.
ALBERTO ESCOLAR VEGA
 Director General CRA

Arnulfo Cardoso
ARNULFO CARDOSO
 Rep. Legal de El Amparo

Julian Buitrago Jara
JULIAN BUITRAGO JARA
 Representante Legal
 CONSORCIO CANAL DEL DIQUE

Pedro Iglesias Torres
PEDRO IGLESIAS TORRES
 Rep. Legal de Flamenco

Melvis Ariza M.
MELVIS ARIZA MERCADO
 Rep. Legal Eladio Ariza

Eduardo Castaño
EDUARDO CASTAÑO
 Rep. Legal Matuya

Dieder Meza
DIEDER MEZA
 Rep. Legal Nuevo Porvenir

Rafael Estrada
RAFAEL ESTRADA
 Rep. Legal La Pista

MINIACIENDA



C.R.A.

Fondo Adaptación

TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA
JULIO 26 DEL 2017
POMCA CANAL DEL DIQUE

TEMA: PRESENTACION DE PROPUESTA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA AL POMCA CANAL DEL DIQUE.

| NOMBRE | ENTIDAD | DIRECCION | TELEFONO | FIRMA |
|--------------------------------------|---|---------------------------------|----------------------------|--------------------------------|
| Karin Torres B | Comunidad cond. del dique | avo 54754-215 | 3168649871 | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| Eduardo Castano C. | Com. rep. comunitaria Tercio Matamp C.C.C.N | Inst. de Instr. Poco a Poco. | 3148753221 | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| Melina Ariza Mercedes | Eladio Ariza | San cristobal | 317534265 | Melina Ariza |
| Pedro M ^a Iglesias Torres | Rep. local CC. Flaviano | Consejo de Flaviano | 317-5413393 316-8611664 | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| Pedro Mercedes | SABILEW NUEVO POR VIVIR | Retiro Nuevo | 3114012904 | <i>[Handwritten Signature]</i> |

MINISTERIO DE AGRICULTURA



C.R.A



Cámara Dique

Fondo Adaptación

TODOS POR UN NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN

LISTA DE ASISTENCIA

JULIO 26 DEL 2017

POMCA CANAL DEL DIQUE

TEMA: PRESENTACION DE PROPUESTA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA AL POMCA CANAL DEL DIQUE.

| NOMBRE | ENTIDAD | DIRECCION | TELEFONO | FIRMA |
|----------------------|---|----------------------------------|------------|-------------------|
| Alejo Encarnación J. | Consejo C. Barro Colorado Comunidad Misionero 14/182110 | CR-10, Calle 4-92 NIS 1º piso | 3135231442 | |
| Jenis caceres | T-social | Old ranch 17-12 | 3016982098 | |
| Wisam Faraj | Bons. (Cm) (L.D.) | Cra 36 # 36-26 | 3135659453 | |
| Gloria feibel | CRA | calle 66 # 54-43 | 3012385237 | |
| INDIRA Lopez Cano | CRU | Calle 66 N° 54145 | 3016038870 | INDIRA Lopez Cano |

MINHACIENDA



C.R.A.

Cambio de Dique

Fondo Adaptación



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION

LISTA DE ASISTENCIA

JULIO 26 DEL 2017

POMICA CANAL DEL DIQUE

TEMA: PRESENTACION DE PROPUESTA PARA DAR CONTINUIDAD AL PROCESO DE CONSULTA PREVIA AL POMCA CANAL DEL DIQUE.

| NOMBRE | ENTIDAD | DIRECCION | TELEFONO | FIRMA |
|----------------|------------------------|----------------------------|---------------|----------------|
| WAL BUTRAGO | CONSEJO CANAL DIQUE | CLA 22A N° 85-36 BOGOTÁ | 31096 44000 | |
| | C.R.A | Calle 66 N° 54-145 | 314230560 | |
| RAFAEL ESTRADA | Jua pista. | c- de indigena | 314 55 23 544 | RAFAEL ESTRADA |
| | | | | |
| | | | | |



Acta de Acuerdos con las comunidades étnicas de los municipios de María La Baja para el desarrollo de la estrategia de capacitación en temas ambientales y el proceso de Consulta Previa

| | |
|--------|--|
| FECHA | 12 de abril del 2018 |
| LUGAR | Corregimiento de Matuya, María La Baja, Bolívar |
| OBJETO | <p>Concertación de la ruta metodológica entre EL CONSORCIO CANAL DEL DIQUE y LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE COMUNIDADES NEGRAS DE: Consejo Comunitario de Nispero, Consejo Comunitario de Matuya, Consejo Comunitario de Flamenco, Consejo Comunitario de San Cristóbal Eladio Ariza y LOS CABILDOS INDIGENAS ZENU DE: La Pista y Nuevo Porvenir de Reliro Nuevo, para el desarrollo de las siguientes actividades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Taller de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo 2. Taller de Formulación y Protocolización de Acuerdos 3. Taller de formación sobre aspectos técnicos del ordenamiento territorial; problemáticas ambientales asociadas al ordenamiento territorial 4. Taller de formulación de proyectos y panorama general de inversión social en Colombia |

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------------|
| Dieder Hera B. | capitán | cabildo nuevo porvenir - B.N |
| José Luis Acosta Z. | R. Legal | C. Comunitario Matuya |
| Walfredo S. P. de B. | Presidenta | C.C. de Flamenco |
| Luis Fernando Hernández | Capitán | Cabildo La Pista |
| Eladio Ariza Hernández R. Legal | | C.C.N. Eladio Ariza |
| WISAM FARAJ D. | CEPOUCAS | Cons. Canal del Dique |
| Arnoldo Chiriz | Juris. Legal. C. Nispero | C.C. Nispero M/Baja |
| | | |
| | | |



I. ANTECEDENTES:

1. Que en el desarrollo de la Pre-consulta de la consulta previa se surtió con (26) grupos étnicos de los veintiocho (28) listados en la Certificación No. 296 de 2015 de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.
2. Que durante el proceso de la Preconsulta un grupo de comunidades étnicas, en numerosos pronunciamientos escritos y verbales en desarrollo de las diferentes reuniones, han expresado su necesidad de contar con un respaldo económico para cubrir la contratación de asesores técnicos y jurídicos para adelantar capacitaciones a sus comunidades en temas de ordenamiento ambiental territorial.
3. Que la CRA con el apoyo del Consorcio Canal del Dique planteó la posibilidad de desarrollar una estrategia de capacitación y asesoría a las comunidades étnicas en temas de planificación ambiental territorial, de manera que le permitan participar activamente en el proceso de consulta previa del POMCA Canal del Dique.
4. Que los días 26 y 27 de Julio de 2017 y 02 de agosto de 2017, se reunieron el Director de la CRA, los representantes de las comunidades étnicas y el representante del Consorcio Canal del Dique, con el objetivo de revisar y acordar la estrategia capacitación y asesoría a las comunidades para dar continuidad al proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique. En el Anexo 1, se presenta las actas de reunión de los acuerdos firmados entre los representantes de las comunidades, el Director General de la CRA y el Consorcio Canal del Dique.
5. Que la CRA ha adelantado acciones técnicas, económicas y administrativas conducentes a brindar capacitación y asistencia técnica a las comunidades objeto de consulta, con el fin de superar la situación que impide la evolución de la consulta previa en la cuenca; suscribió un Contrato Adicional con el Consorcio Canal del Dique para adelantar capacitaciones en temas de ordenación ambiental territorial a los líderes de las comunidades étnicas. Sin embargo, a la fecha no se han logrado los resultados requeridos que permitan avanzar en el proceso. Esta situación ha retrasado el inicio de la actividad, y posterior concertación de la nueva ruta metodológica para el desarrollo de las siguientes etapas de la Consulta Previa: (taller de Impactos y medidas de Manejo y el taller de Protocolización de Acuerdos).
6. En el mes de enero del 2018, este Consorcio realizó visitas de campo a los líderes de las comunidades étnicas certificadas para el POMCA Canal del Dique con el fin de armonizar el inicio de la implementación de la estrategia de capacitación y el proceso de Consulta Previa. El objetivo de las visitas consistió en conocer la percepción del estado actual de dicho proceso, para lo cual aplicó una encuesta para la exploración de la situación actual y de la imagen de futuro que tienen los líderes con respecto al proceso de Consulta Previa.

✗



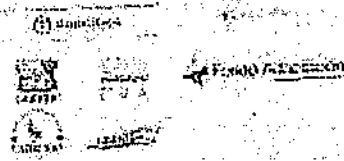
7. El día 12 de marzo de 2018, todos los líderes de las comunidades étnicas certificadas para el POMCA Canal del Dique fueron convocados, en la ciudad de Barranquilla en las instalaciones del Hotel Intersuites, para dar inicio a la implementación de la estrategia de capacitación en temas de ordenamiento ambiental territorial a las comunidades étnicas para avanzar en el proceso de Consulta Previa del POMCA Canal del Dique. Las comunidades presentes no pudieron asistir por diferentes factores como al hecho de que las invitaciones no llegaron con suficiente antelación y por agenda previa comprometida.

II. ACUERDOS:

El jueves (12) de abril de 2018, en el corregimiento de Matuya en el municipio de María La Baja se reunieron WISAM HASAN FARAJ OBREGON en representación del CONSORCIO CANAL DEL DIQUE, en su calidad de representante, ARNULFO CARDOSSI, representante legal del CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO, JORGE ACOSTA ZAPATA, representante legal del CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA, MAFENIS DEL SOCORRO PATERNINA DE BOSSIO, presidenta del CONSEJO COMUNITARIO DE FLAMENCO, MELVIS ARIZA, representante legal del CONSEJO COMUNITARIO DE SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA, DIEDER MEZA, representante legal del CABILDO INDIGENA ZENU NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO, LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ, representante legal del CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA, con el fin de acordar las condiciones, fechas y lugar para el desarrollo de Talleres de capacitación en temas ambientales a las comunidades étnicas y Estrategia para Avanzar en el Proceso de Consulta Previa con las comunidades en el marco del Ajuste, Actualización e Incorporación de la gestión del riesgo en el POMCA Canal del Dique.

Una vez el señor WISAM HASAN FARAJ OBREGÓN explico las Condiciones y Cronograma la Estrategia de Capacitación y de Consulta Previa (se anexa presentación Power Point. ppt.), los representantes de las comunidades hicieron las siguientes objeciones y observaciones:

- 1) Que capacitar 2 personas en los talleres por comunidad resulta insuficiente. Requieren 3 personas por comunidad.
- 2) Que en los Talleres debe enfatizarse e involucrarse más los Conceptos de Consulta Previa Y SUS ETAPAS y de Territorio y arraigo cultural.
- 3) Que si los capacitadores son los profesionales del consorcio Canal del Dique, estos carecen de suficiente Pedagogía y no tienen la capacidad de transmitir conocimiento académicamente, en consecuencia debe explorarse alternativas.
- 4) Que al constituirse el Consorcio Canal del Dique en capacitador de las comunidades, estos resultan siendo juez y parte del proceso, lo cual rompe el equilibrio en la negociación de la Consulta Previa.
- 5) Sugieren que se deje como responsable de la capacitación a las mismas comunidades quienes conseguirían a los profesionales idóneos, trasladando la CRA los recursos económicos de pago a las comunidades.



- 6) De no ser posible la anterior sugerencia, se sugiere en consecuencia a la CRA, contratar para capacitar a las comunidades a una Universidad idónea e Independiente con experiencia en estos temas y procesos de planificación territorial.
- 7) Que hasta tanto no se de solución a la anterior observación las comunidades no entraran a considerar la propuesta de 6 millones de pesos por comunidad para efectos de logística de capacitación. Esta será objeto de análisis a posterioridad.
- 8) Piden que en todos los espacios de dialogo haga presencia la CRA Corporación Autónoma Regional del Atlántico.

Para constancia se firma por las personas que en ella intervinieron, a los doce (12) días del mes de abril de (2018).

Arnulfo Cardosi
ARNULFO CARDOSI
CONSEJO COMUNITARIO DE NISPERO

Jorge Acosta Zapata
JORGE ACOSTA ZAPATA
CONSEJO COMUNITARIO DE MATUYA

Marfenis del Socorro Paternina de Bossio
MARFENIS DEL SOCORRO PATERNINA DE BOSSIO
CONSEJO COMUNITARIO DE FLAMENCO

Melvis Ariza M
MELVIS ARIZA
CONSEJO COMUNITARIO DE SAN CRISTOBAL ELADIO ARIZA

Dieder Meza
DIEDER MEZA
CABILDO INDIGENA ZENU NUEVO PORVENIR DE RETIRO NUEVO

Luis Fernando Hernandez Ortiz
LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ
CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA

Misam Hasan Faraj Obregon
MISAM HASAN FARAJ OBREGON
CONSORCIO CANAL DEL DIQUE



PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE - SZH (CODIGO 2903)

CONTRATO No.: 241-2015

Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN

Acta No.

Fecha

Tema: ESTANTEO PARA BUENAR EN LA CONSULTA PREVI A POMCA CANAL DEL DIQUE CON COMUNIDADES

Lugar: ENRIQUES MARVA LA BATA NATUYA - MARVA LA BATA

| DD | MM | AA |
|------------------------|----|----|
| 12 | 04 | 11 |
| Hora Inicio: 09:40 AM. | | |
| Hora Fin: 12:40 P.M. | | |

ASISTENTES:

| No. | Nombre | Cargo / Entidad | Correo | Teléfono | Firma |
|-----|-------------------------------|-----------------|--------------------------|------------|----------------|
| 1 | ARNALDO CABRERA JIMENEZ | Pres. Legal | arnaldoc@yahoos.com | 313523142 | <i>[Firma]</i> |
| | MARIBEL DEL S. PIRE | Presidencia | maribel@pomca.com | 3135291205 | <i>[Firma]</i> |
| | MARIA ALICIA GARCIA DE ALONSO | Asesora | marialicgarcia@pomca.com | 3117534565 | <i>[Firma]</i> |
| | Diego Flores | CC F. Pomca CO | diego@pomca.com | 2182976343 | <i>[Firma]</i> |
| | Diego Flores | CAPITAN | diego@pomca.com | 3112401290 | <i>[Firma]</i> |
| | Diego Flores | Capitán | diego@pomca.com | 325410507 | <i>[Firma]</i> |
| | Diego Flores | Capitán | diego@pomca.com | 314343321 | <i>[Firma]</i> |
| | Diego Flores | Capitán | diego@pomca.com | 3104114515 | <i>[Firma]</i> |
| | Diego Flores | Capitán | diego@pomca.com | 3306539306 | <i>[Firma]</i> |

Bogotá, D.C., viernes, 25 de mayo de 2018.

Asunto: Convocatoria a Reunión de Consulta Previa, en la etapa de **Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo**, con el Cabildo Indígena Zenú La Pista, en el municipio de María Labaja del departamento de Bolívar, en el marco del proyecto: **Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique (COD 2903)**, de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA

Respetados señores:

La Dirección de Consulta Previa, con el fin de garantizar el derecho de la Consulta Previa de los pueblos tribales en el caso colombiano las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras y en cumplimiento del artículo 2 de la Ley 21 de 1991 por medio de la cual se aprobó el Convenio No 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo, se permite informar que la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, tiene previsto realizar el proyecto: "Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique (COD 2903)" en cuya área de influencia esta Dirección certificó mediante Certificación No. 296 del 24 de marzo de 2015, la presencia del Cabildo Indígena Zenú La Pista, en el municipio de María Labaja del departamento de Bolívar. El ejecutor solicitó el inicio del proceso de Consulta Previa mediante radicado No. EXTM15-0031303 del 6 de julio de 2015.

Por tal motivo se realizará la Reunión de **Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo**, para desarrollar las actividades concertadas que permitan dar cumplimiento a este derecho fundamental de las comunidades étnicas.

La mencionada reunión contará con la participación de las autoridades y miembros los consejos comunitarios, los funcionarios de la Dirección de Consulta Previa, autoridades civiles y ambientales, órganos de control municipal, departamental y Nacionales que hayan sido invitados.

En virtud de lo anterior, se convocan las siguientes personas:


| Nombre | Cargo | Entidad o Comunidad |
|-------------------------------|--------------------|---|
| Luis Fernando Hernández Ortiz | Capitán | Cabildo Zenú La Pista cavildozenulapista@hotmail.com |
| Dumek Turbay Paz | Gobernador | Gobernación del Bolívar dumekturbaygobernadorbolivar@gmail.com |
| Esther María Jalilie García | Alcaldesa | Alcaldía Municipal de Arjona alcaldia@arjona-bolivar.gov.co |
| Ever Castro Martínez | Personero | Personería Municipal de Arjona alcaldia@arjona-bolivar.gov.co |
| Fernando Carrillo Flórez | Procurador General | Procuraduría General de la Nación procurador@procuraduria.gov.co |

Sede correspondencia Edificio Camargo, Calle 12B No. 8-38
Conmutador. 2427400 - Sitio web www.mininterior.gov.co
Servicio al Ciudadano servicioalciudadano@mininterior.gov.co - Línea gratuita 018000910403
Bogotá, D.C. - Colombia - Sur América

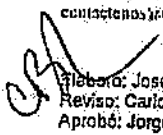
El delegado de la Dirección de Consulta Previa en calidad de Gestor de este proyecto es José Barros Gnecco, con el cual podrá comunicarse al teléfono 3204736671 o al correo electrónico: jose.barros@mininterior.gov.co.

Agradecemos su asistencia y colaboración en dicha reunión.

Atentamente,


JORGE ELIECER GONZALEZ PERTUZ
Director de Consulta Previa.

Copia: cavildozenlapista@hotmail.com, dundatalezygobeminarbolivar@gmail.com, nicalding@arjona-bolivar.gov.co, procurador@procuraduria.gov.co,
morenor@procuraduria.gov.co, preventivaddph@procuraduria.gov.co, gblanco@procuraduria.gov.co, jesaciv@procuraduria.gov.co,
regional.bolivar@procuraduria.gov.co, gflorezi@procuraduria.gov.co, provincial.cartagena@procuraduria.gov.co, cnegret@defensadn.gov.co,
procuraduria@defensa.gov.co, bolivar@defensa.gov.co, jefcp03@dimar.mil.co, fionalespp03@dimar.mil.co, director@carthage.gov.co,
contactenos@cardique.gov.co, peticiones@crantiozona.gov.co, info@crantonon.gov.co,


Elaboró: José Barros Gnecco
Revisó: Carlos Barreto Luna
Aprobó: Jorge Eliecer González Pertuz

PROY-840
T.R.D.2500.260.16

Peticiones C.R.A.

De: Barros Gnecco, José <jose.barros@mininterior.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de mayo de 2018 02:00 p.m.
Para: dumekturbaygobernadorbolivar@gmail.com; Alcaldía Municipal Arjona Bolívar; procurador@procuraduria.gov.co; rmorenor@procuraduria.gov.co; preventivaddhh@procuraduria.gov.co; gblanco@procuraduria.gov.co; jesaelv@procuraduria.gov.co; regional.bolivar@procuraduria.gov.co; gfflorezr@procuraduria.gov.co; provincial.cartagena@procuraduria.gov.co; cnegret@defensoria.gov.co; pposada@defensoria.gov.co; bolivar@defensoria.gov.co; jefcp03@dimar.mil.co; litoralescp03@dimar.mil.co; direccion@cardique.gov.co; contactenos@cardique.gov.co; peticiones@crautonomia.gov.co; info@crautonomia.gov.co; nmanotas@crautonomia.gov.co; nohora paola manotas velez; José Barros; Eudes Elias Hernández Fuentes; molinafreyle@hotmail.com; ricar28@yahoo.es; cavildozenulapista@hotmail.com; cabildozenulapista@gmail.com
Asunto: Convocatoria La Pista
Datos adjuntos: Convocatoria 07 de junio.pdf

Respetados señores:

En atención al proceso de consulta previa para el proyecto " Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique (COD 2903), de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA, adjunto, estamos enviando la convocatoria para la segunda reunión de consulta previa etapa de Análisis e Identificación de Impacto y Formulación de Medida de Manejo que se llevará a cabo el día 07 de junio de 2018, que se llevará a cabo con el Cabildo Indígena Zenú La Pista, en la Casa Indígena del Cabildo Indígena Zenu de Gambote - Corregimiento de Gambote - municipio de Arjona - Bolívar.

Agradecemos contar con su valiosa participación,

Atentamente,


Profesional Especializado
Gestor de Consulta Previa



José Barros
Ministerio del interior
E-mail: jose.barros@mininterior.gov.co
PBX: +571 - 2427400
Cra. 8 No. 12B-31 • Bogotá - Colombia
www.mininterior.gov.co

<https://drive.google.com/a/interior.gov.co/file/d/0B-9uJY2lHuOeNWlne19DdW9iZmM/view?usp=sharing>




| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTO Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A CON LOS CABILDOS INDIGENAS ZENU DE GAMBOTE Y LA PISTA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA Y MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Municipio: Corregimiento de Gambote – Arjona – Bolívar.
 Fecha: 07 de junio de 2018.
 Hora: 9:55 a.m.
 Lugar: Casa Indígena del Cabildo Indígena Zenú de Gambote.

Proyecto: "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" a cargo de la C.R.A.
 Convocatoria: OFI18-18576-DCP-2500 del 16 de mayo de 2018 Y OF(18-20786-DCP-2500 del 25 de mayo de 2018.

| ETAPA | | ETAPA SURTIDA | |
|--|-------------------|---------------|----|
| | | SI | NO |
| Preconsulta | 19 - Enero-2016 | X | |
| Apertura | 19-Enero-2016 | X | |
| Primera etapa Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | 14 - Mayo-2018 | | X |
| Segunda etapa Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | 07 – Junio – 2018 | X | |
| Formulación de Acuerdos | | | X |
| Protocolización de Acuerdos | | | X |
| Seguimiento de Acuerdos | | | X |
| Cierre de Consulta | | | X |

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------------------|
| Nº. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
| 1 | ABEL TALAIGUA | CAPITAN MAYOR | CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE |
| 2 | EDUAR CARPIO RODRIGUEZ | CAPITAN LOCAL DE PALENQUE | CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE |
| 3 | GIOVANNY NISPERUZA | CAPITAN LOCAL DE ROCHA | CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE |
| 4 | WINDER HERNANDEZ | LIDER | CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE |
| 5 | YULIETH DIAZ | MIEMBRO | CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE |
| 6 | EDUAR CARPIO RODRIGUEZ | CAPITAN LOCAL PALENQUE | CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE |
| 7 | VICTOR PEREZ | ALGUACIL MAYOR | CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE |
| 8 | JAIRO MENDOZA | FISCAL | CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE |
| 9 | MANUEL SUAREZ | TESORERO | CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE |
| 10 | ANA ISABEL ROSARIO | MIEMBRO | CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE |
| 11 | LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ | CAPITAN | CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA |

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTO Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A CON LOS CABILDOS INDIGENAS ZENU DE GAMBOTE Y LA PISTA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA Y MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

5. Intervención de la comunidad, conclusiones y varios.
6. Lectura, aprobación y firma del acta.

DESARROLLO

PREVIO AL INICIO DE LA JORNADA SE PROPONE EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN, EL MISMO ES APROBADO POR TODOS LOS ASISTENTES.

1. Oración

El señor Winder Hernandez, líder del cabildo indígena de Gambote, realiza una oración implorando al señor a que ilumine a los miembros de los cabildos convocados y que la sabiduría y la sensatez predominen para que todas las actuaciones conlleven a tomar las mejores decisiones frente a cada uno de los temas que se vayan a tratar y que contribuyan a la protección del territorio y beneficio de la comunidad.

2. Instalación de la Reunión.


Siendo las 09:55 a.m. del día 07 de junio de 2018, en la Casa Indígena del cabildo indígena de Gambote, en el municipio de Arjona, en el Departamento de Bolívar, se dio inicio a la segunda reunión de Análisis e Identificación de Impacto y Formulación de Medidas de Manejo, con los Cabildos Indígenas Zenú de Gambote y La Pista, del municipios de Arjona, en el departamentos del Bolívar, en el marco del proyecto "Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique" a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con la asistencia y participación de los representantes legales de los cabildos indígenas, los delegados de la C.R.A y su grupo consultor, el delegado de la Procuraduría General de la Nación - Regional Bolívar, delegados de la alcaldía de Arjona – Bolívar y el delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

El delegado de la Dirección de Consulta Previa, saluda a los asistentes e informa que el objetivo de la reunión es realizar la segunda reunión de consulta previa de la etapa de Análisis e Identificación de Impacto y Formulación de Medida de Manejo en el marco del proyecto "Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique" a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, igualmente invita a las comunidades a que pregunten y participen, que es la manera de aclarar las dudas que se puedan tener respecto a cada uno de los temas tratados.

3. Verificación de la lista de Invitados

Se realiza la verificación de la lista de invitados, basados en la convocatoria realizada por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior OFI18-18576-DCP-2500 del 16 de mayo de 2018 Y OFI18-20786-DCP-2500 del 25 de mayo de 2018, para realizar la presente reunión de Consulta Previa. Se concede la palabra a los representantes legales de los consejos comunitarios, Delegados de las entidades públicas, ejecutor del proyecto y Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior, con el fin de que realicen su respectiva presentación.

- ✓ Presentación de los representantes legales de los cabildos indígenas y miembros de las juntas directivas.
- ✓ Presentación del delegado de la Procuraduría Regional Bolívar.
- ✓ Presentación de las delegadas de la alcaldía de Arjona.
- ✓ Presentación del delegado de la personería de Arjona.
- ✓ Presentación de los delegados de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y su Grupo Consultor.
- ✓ Presentación del delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

| | | |
|---|---|----------------------------------|
|  | ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTO Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A CON LOS CABILDOS INDIGENAS ZENU DE GAMBOTE Y LA PISTA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA Y MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Interviene el capitán del cabildo indígena Zenú de Gambote, y agradece la presencia de las entidades del orden municipal y al ministerio publico presentes, pero reclama la presencia de la defensoria del pueblo regional Bolivar, donde manifiesta que esa entidad pocas veces ha participado en los procesos de consulta previa que se vienen adelantando con los cabildos indígenas zenu.

Interviene el delegado de la procuraduría regional de Bolivar, y manifiesta que se compromete a adelantar una acción preventiva contra la defensoria del pueblo regional de Bolivar, que de manera reiterada ha incumplido sin ninguna justificación con la asistencia a estos espacios de participación, no obstante haber sido invitado previamente mediante oficios por la Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior.

6. Lectura, aprobación y firma del acta.


El delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, preguntan que si se da por surtida la reunión de Consulta Previa, etapa de Análisis e Identificación de Impacto y Formulación de Medida de Manejo, en el marco del Proyecto "Ajuste (Actualización) del plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrografica del Canal del Dique", a lo cual los miembros de los Cabildos Indigenas Zenu de Gambote y La Pista y la C.R.A, manifestaron que XX están de acuerdo que se de por agotada la etapa.

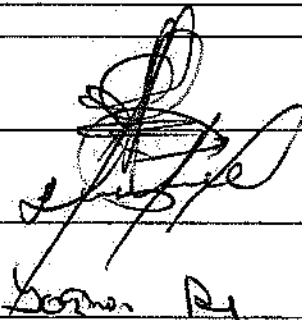
Siendo las 3:55 p.m. del día 07 de junio de 2018, se da por terminada la lectura, aprobación por parte de los asistentes y firma del acta.

PRÓXIMA CONVOCATORIA

REUNIÓN: Formulación de Acuerdos
 FECHA: 04 de julio de 2018
 HORA: 9:00 a.m.
 LUGAR: Casa Indígena – Municipio de Gambote – Municipio de Arjona.

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|-----------------------------|---------------------|------------------------|---------------------------|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
| 1 | ABEL TALAIGUA | CAPITAN MAYOR | <i>Abel Talaiqua</i> |
| 3 | GIOVANNY NISPERUZA | CAPITAN LOCAL DE ROCHA | <i>Giovanny Nisperuza</i> |
| 4 | WINDER HERNANDEZ | LIDER | <i>Winder Hernandez</i> |
| 5 | LUZ MERY OYOLA | ALGUACIL TERCERA | |
| 7 | VICTOR PEREZ | ALGUACIL MAYOR | VICTOR-PEREZ |
| 8 | JAIRO MENDOZA | FISCAL | Jairo |

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | ACTA DE CONSULTA PREVIA EN LA ETAPA DE ANALISIS E IDENTIFICACION DE IMPACTO Y FORMULACION DE MEDIDAS DE MANEJO EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO – C.R.A CON LOS CABILDOS INDIGENAS ZENU DE GAMBOTE Y LA PISTA EN EL MUNICIPIO DE ARJONA Y MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| | | | |
|---|------------------------------|---|---|
| 3 | SANDRA PAJARO BELTRAN | Oficina de Genero y Juventud |  |
| 4 | VITALINA TRASLAVIÑA CASTILLO | Secretaria de Planeación y Obras Públicas | |
| 5 | JOSIMAR RODRIGUEZ MORALES | Delegado | |

Anexos: Listado de Asistencia y matriz de impactos y Medidas
 Transcritores: José Manuel Barros Gnecco (Ministerio del Interior)
 OFI18-18576-DCP-2500 del 16 de mayo de 2018
 OFI18-20786-DCP-2500 del 25 de mayo de 2018.

T.R.D.: 2500.260.16
 Proy: 1451

| MÓDULO DE INGENIERÍA | | MÓDULO DE INGENIERÍA | | MÓDULO DE INGENIERÍA | | | | | | | | | |
|--|-------------------------------|--|---|---|--|--|--|---|---|---|---|---|---|
| ELECTRICIDAD | | ELECTRICIDAD | | ELECTRICIDAD | | | | | | | | | |
| CATEDRA DE ELECTRICIDAD | | CATEDRA DE ELECTRICIDAD | | CATEDRA DE ELECTRICIDAD | | | | | | | | | |
| MÓDULO DE INGENIERÍA | | MÓDULO DE INGENIERÍA | | MÓDULO DE INGENIERÍA | | | | | | | | | |
| ELECTRICIDAD | | ELECTRICIDAD | | ELECTRICIDAD | | | | | | | | | |
| CATEDRA DE ELECTRICIDAD | | CATEDRA DE ELECTRICIDAD | | CATEDRA DE ELECTRICIDAD | | | | | | | | | |
| MÓDULO DE INGENIERÍA | | MÓDULO DE INGENIERÍA | | MÓDULO DE INGENIERÍA | | | | | | | | | |
| ELECTRICIDAD | | ELECTRICIDAD | | ELECTRICIDAD | | | | | | | | | |
| CATEDRA DE ELECTRICIDAD | | CATEDRA DE ELECTRICIDAD | | CATEDRA DE ELECTRICIDAD | | | | | | | | | |
| <p>DISPONIBILIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS</p> | <p>CALIDAD DE AGUA</p> | <p>1. Uso controlado del agua entre los sectores productivos y población, y entre los sectores productivos y población.</p> <p>2. Disponibilidad controlada de agua y energía.</p> <p>3. Política de ahorro y eficiencia en el uso del agua y energía.</p> <p>4. Programa de conservación de agua y energía en los edificios, industrias, comercios y servicios.</p> <p>5. Reducción del uso del agua para riego y otros usos.</p> <p>6. Sistema de agua para consumo humano por falta de servicios viables o por falta de mantenimiento de ellos.</p> | <p>1. Contaminación de aguas de origen por actividades agropecuarias.</p> <p>2. Alteración de la biodiversidad.</p> <p>3. Impacto de las obras de las obras por contaminación de las aguas subterráneas.</p> <p>4. Pérdida de fauna silvestre y flora en hábitats y ecosistemas.</p> <p>5. Efectos de la contaminación en la población.</p> <p>6. Contaminación de aguas por uso agrícola de plaguicidas.</p> <p>7. Alta contaminación en el canal del agua y aguas subterráneas por nubes de aguas subterráneas.</p> | <p>1) Planificación de campo de agua y energía.</p> <p>2) Programa de conservación de agua y energía en los edificios, industrias, comercios y servicios.</p> <p>3) Sistema de agua para consumo humano por falta de servicios viables o por falta de mantenimiento de ellos.</p> | <p>1) Cambio en las prioridades de gestión de agua por contaminación de las aguas subterráneas y contaminación de las aguas superficiales.</p> <p>2) Impacto de las obras de las obras por contaminación de las aguas subterráneas.</p> <p>3) Pérdida de fauna silvestre y flora en hábitats y ecosistemas.</p> <p>4) Efectos de la contaminación en la población.</p> <p>5) Contaminación de aguas por uso agrícola de plaguicidas.</p> <p>6) Alta contaminación en el canal del agua y aguas subterráneas por nubes de aguas subterráneas.</p> | <p>1. Uso controlado del agua entre los sectores productivos y población, y entre los sectores productivos y población.</p> <p>2. Disponibilidad controlada de agua y energía.</p> <p>3. Política de ahorro y eficiencia en el uso del agua y energía.</p> <p>4. Programa de conservación de agua y energía en los edificios, industrias, comercios y servicios.</p> <p>5. Reducción del uso del agua para riego y otros usos.</p> <p>6. Sistema de agua para consumo humano por falta de servicios viables o por falta de mantenimiento de ellos.</p> | <p>1) Cambio en las prioridades de gestión de agua por contaminación de las aguas subterráneas y contaminación de las aguas superficiales.</p> <p>2) Impacto de las obras de las obras por contaminación de las aguas subterráneas.</p> <p>3) Pérdida de fauna silvestre y flora en hábitats y ecosistemas.</p> <p>4) Efectos de la contaminación en la población.</p> <p>5) Contaminación de aguas por uso agrícola de plaguicidas.</p> <p>6) Alta contaminación en el canal del agua y aguas subterráneas por nubes de aguas subterráneas.</p> | <p>1. Descripción de estado para estudio de soluciones de distribución de uso controlado del recurso hídrico.</p> <p>2. Establecimiento de los programas de control y seguimiento a las actividades de agua y energía (planificación de concurrencias y control de ellas).</p> <p>3. Formulación e implementación de un Plan de acción de medidas de conservación y uso eficiente del recurso hídrico.</p> <p>4. Diseño de un programa de conservación y control en las zonas hídricas.</p> <p>5. Descripción de los servicios públicos de agua y energía.</p> <p>6. Formulación de un programa de conservación y control de agua y energía.</p> <p>7. Reducción y promoción de agua y energía.</p> | <p>1. Descripción de estado para estudio de soluciones de distribución de uso controlado del recurso hídrico.</p> <p>2. Establecimiento de los programas de control y seguimiento a las actividades de agua y energía (planificación de concurrencias y control de ellas).</p> <p>3. Formulación e implementación de un Plan de acción de medidas de conservación y uso eficiente del recurso hídrico.</p> <p>4. Diseño de un programa de conservación y control en las zonas hídricas.</p> <p>5. Descripción de los servicios públicos de agua y energía.</p> <p>6. Formulación de un programa de conservación y control de agua y energía.</p> <p>7. Reducción y promoción de agua y energía.</p> | <p>1. Descripción de estado para estudio de soluciones de distribución de uso controlado del recurso hídrico.</p> <p>2. Establecimiento de los programas de control y seguimiento a las actividades de agua y energía (planificación de concurrencias y control de ellas).</p> <p>3. Formulación e implementación de un Plan de acción de medidas de conservación y uso eficiente del recurso hídrico.</p> <p>4. Diseño de un programa de conservación y control en las zonas hídricas.</p> <p>5. Descripción de los servicios públicos de agua y energía.</p> <p>6. Formulación de un programa de conservación y control de agua y energía.</p> <p>7. Reducción y promoción de agua y energía.</p> | <p>1. Descripción de estado para estudio de soluciones de distribución de uso controlado del recurso hídrico.</p> <p>2. Establecimiento de los programas de control y seguimiento a las actividades de agua y energía (planificación de concurrencias y control de ellas).</p> <p>3. Formulación e implementación de un Plan de acción de medidas de conservación y uso eficiente del recurso hídrico.</p> <p>4. Diseño de un programa de conservación y control en las zonas hídricas.</p> <p>5. Descripción de los servicios públicos de agua y energía.</p> <p>6. Formulación de un programa de conservación y control de agua y energía.</p> <p>7. Reducción y promoción de agua y energía.</p> | <p>1. Descripción de estado para estudio de soluciones de distribución de uso controlado del recurso hídrico.</p> <p>2. Establecimiento de los programas de control y seguimiento a las actividades de agua y energía (planificación de concurrencias y control de ellas).</p> <p>3. Formulación e implementación de un Plan de acción de medidas de conservación y uso eficiente del recurso hídrico.</p> <p>4. Diseño de un programa de conservación y control en las zonas hídricas.</p> <p>5. Descripción de los servicios públicos de agua y energía.</p> <p>6. Formulación de un programa de conservación y control de agua y energía.</p> <p>7. Reducción y promoción de agua y energía.</p> | <p>1. Descripción de estado para estudio de soluciones de distribución de uso controlado del recurso hídrico.</p> <p>2. Establecimiento de los programas de control y seguimiento a las actividades de agua y energía (planificación de concurrencias y control de ellas).</p> <p>3. Formulación e implementación de un Plan de acción de medidas de conservación y uso eficiente del recurso hídrico.</p> <p>4. Diseño de un programa de conservación y control en las zonas hídricas.</p> <p>5. Descripción de los servicios públicos de agua y energía.</p> <p>6. Formulación de un programa de conservación y control de agua y energía.</p> <p>7. Reducción y promoción de agua y energía.</p> |

| MEDIDAS (CMA) | CAUDAL INDICEMETALPISTA | IMPACTO AMBIENTAL | ELEGIR (CA) | CAUDAL INDICEMETALPISTA | MEDIDA CONCERNIDA |
|--|--|--|---|--|---|
| <p>CAUDAL DE AGUA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Disponibilidad de cuerpos de agua por actividades socioeconómicas. 2. Abstracción de la biodiversidad. 3. Disponibilidad de los recursos de los cuerpos de agua por más disponibilidad de los recursos hídricos. 4. Pérdida de fauna silvestre y flora en humedales y esteros. 5. Entremedias geodivulsivas en la zona de abstracción de agua por los cuerpos de agua. 6. Contaminación de agua por los cuerpos de agua. 7. Alta sedimentación en el Canal del Dique. 8. Contaminación de ríos, aguas superficiales y aguas subterráneas por más disponibilidad de agua subterránea desahogada. | <p>1. No controla la vertimiento de agua en las zonas por contaminación de ríos, aguas superficiales y aguas subterráneas. 2. Contaminación de agua por los cuerpos de agua. 3. Alta sedimentación en el Canal del Dique. 4. Contaminación de agua superficial y subterránea por más disponibilidad de agua subterránea. </p> | <p>1. Continuidad de cuerpos de agua por actividades socioeconómicas. 2. Disponibilidad de la biodiversidad. 3. Disponibilidad de los recursos de los cuerpos de agua por más disponibilidad de los recursos hídricos. 4. Pérdida de fauna silvestre y flora en humedales y esteros. 5. Entremedias geodivulsivas en la zona de abstracción de agua por los cuerpos de agua. 6. Contaminación de agua por los cuerpos de agua. 7. Alta sedimentación en el Canal del Dique. 8. Contaminación de ríos, aguas superficiales y aguas subterráneas por más disponibilidad de agua subterránea desahogada. 9. No controla el vertimiento de agua en las zonas por contaminación de ríos, aguas superficiales y aguas subterráneas. 10. Alta sedimentación en el Canal del Dique. 11. Contaminación de agua superficial y subterránea por más disponibilidad de agua subterránea. </p> | <p>1. Descripción de estudios y datos para la implementación de sistema de tratamiento de agua residual. 2. Implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 3. Implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 4. Estudio de impacto ambiental y social para la implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 5. Desarrollo de planes de contingencia por contaminación de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 6. Implementación de programas de educación ambiental en las zonas de abstracción de agua subterránea y aguas superficiales. 7. Implementación de programas de educación ambiental en las zonas de abstracción de agua subterránea y aguas superficiales. </p> | <p>1. Capacidad, implementación y acciones para las personas que afectan ríos y los cuerpos de agua. 2. Abstracción de agua por los cuerpos de agua. 3. Disponibilidad de los recursos de los cuerpos de agua por más disponibilidad de los recursos hídricos. 4. Pérdida de fauna silvestre y flora en humedales y esteros. 5. Entremedias geodivulsivas en la zona de abstracción de agua por los cuerpos de agua. 6. Contaminación de agua por los cuerpos de agua. 7. Alta sedimentación en el Canal del Dique. 8. Contaminación de ríos, aguas superficiales y aguas subterráneas por más disponibilidad de agua subterránea desahogada. 9. No controla el vertimiento de agua en las zonas por contaminación de ríos, aguas superficiales y aguas subterráneas. 10. Alta sedimentación en el Canal del Dique. 11. Contaminación de agua superficial y subterránea por más disponibilidad de agua subterránea. </p> | <p>1. Descripción de estudios y datos para la implementación de sistema de tratamiento de agua residual. 2. Implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 3. Implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 4. Estudio de impacto ambiental y social para la implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 5. Desarrollo de planes de contingencia por contaminación de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 6. Implementación de programas de educación ambiental en las zonas de abstracción de agua subterránea y aguas superficiales. 7. Implementación de programas de educación ambiental en las zonas de abstracción de agua subterránea y aguas superficiales. </p> |
| <p>DISPONIBILIDAD DE AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEA:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Uso conflictivo del agua entre los sectores productivos y pesqueros y sobre los sectores productivos y pesqueros. 2. Disponibilidad de cuerpos de agua y ríos. 3. Pérdida de cultivos y animales en época de sequía. 4. Riego, disponibilidad de agua subterránea y superficial por las actividades agropecuarias y riego en las zonas. 5. Disponibilidad del uso del agua para pequeños negocios. 6. Disponibilidad de agua para consumo humano por falta de abastecimiento o por falta de mantenimiento de agua. | <p>1. Para oportunidad para el pequeño productor agrícola de agua subterránea y superficial por las actividades agropecuarias y riego en las zonas. 2. El sistema de riego se mejorará por el mantenimiento de agua subterránea y superficial por las actividades agropecuarias y riego en las zonas. 3. No hay mantenimiento en el sistema de riego y canales. </p> | <p>1. Uso conflictivo del agua entre los sectores productivos y pesqueros y sobre los sectores productivos y pesqueros. 2. Disponibilidad de cuerpos de agua y ríos. 3. Pérdida de cultivos y animales en época de sequía. 4. Riego, disponibilidad de agua subterránea y superficial por las actividades agropecuarias y riego en las zonas. 5. Disponibilidad del uso del agua para pequeños negocios. 6. Disponibilidad de agua para consumo humano por falta de abastecimiento o por falta de mantenimiento de agua. </p> | <p>1. Descripción de estudios y datos para la implementación de sistema de tratamiento de agua residual. 2. Implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 3. Implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 4. Estudio de impacto ambiental y social para la implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 5. Desarrollo de planes de contingencia por contaminación de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 6. Implementación de programas de educación ambiental en las zonas de abstracción de agua subterránea y aguas superficiales. 7. Implementación de programas de educación ambiental en las zonas de abstracción de agua subterránea y aguas superficiales. </p> | <p>1. Capacidad, implementación y acciones para las personas que afectan ríos y los cuerpos de agua. 2. Abstracción de agua por los cuerpos de agua. 3. Disponibilidad de los recursos de los cuerpos de agua por más disponibilidad de los recursos hídricos. 4. Pérdida de fauna silvestre y flora en humedales y esteros. 5. Entremedias geodivulsivas en la zona de abstracción de agua por los cuerpos de agua. 6. Contaminación de agua por los cuerpos de agua. 7. Alta sedimentación en el Canal del Dique. 8. Contaminación de ríos, aguas superficiales y aguas subterráneas por más disponibilidad de agua subterránea desahogada. 9. No controla el vertimiento de agua en las zonas por contaminación de ríos, aguas superficiales y aguas subterráneas. 10. Alta sedimentación en el Canal del Dique. 11. Contaminación de agua superficial y subterránea por más disponibilidad de agua subterránea. </p> | <p>1. Descripción de estudios y datos para la implementación de sistema de tratamiento de agua residual. 2. Implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 3. Implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 4. Estudio de impacto ambiental y social para la implementación de los programas de control y seguimiento de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 5. Desarrollo de planes de contingencia por contaminación de las aguas residuales, aguas superficiales, aguas subterráneas, aguas de lluvia y aguas de ríos de acuerdo a la normativa ambiental. 6. Implementación de programas de educación ambiental en las zonas de abstracción de agua subterránea y aguas superficiales. 7. Implementación de programas de educación ambiental en las zonas de abstracción de agua subterránea y aguas superficiales. </p> |

| Código: E-CAL-F001 | | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | | Acta No. | | Fecha | |
|--------------------|-----------------------|-----------------|--------------------------|------------|--------------------|----|----------|--|
| Tema: | | | | | DD | MM | AA | |
| Lugar: | | | | | Hora Inicio | | Hora Fin | |
| ASISTENTES | | | | | | | | |
| No. | Nombre | Cargo / Entidad | Correo | Teléfono | Firma | | | |
| 1 | Lucas Jimenez | Asesor | casimiro.jimenez@bta.com | 310820439 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Edgar Cardo B | Carden | | 310820439 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Dora Beatriz Luna | FISCAL | | 3216755991 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Geovanny Alvarado | Asesor | | 312732807 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Estimado Horacio Pata | Asesor | | 3101099999 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Guillermo Rodriguez | Asesor | | 320462639 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Vitalina Trujillo | Asesor | | 3214635837 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Diana Pizarro | Asesor | | 321515614 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | ERANO A. J. LEAL PINO | Asesor | | 3107022051 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Alfonso Chery | Asesor | | 301603087 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Therly Amara | Asesor | | 320465332 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Alvaro Molina | Asesor | | 308853518 | <i>[Signature]</i> | | | |
| | Paola Gadea | Asesor | | 3213096319 | <i>[Signature]</i> | | | |

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE - SZH (CÓDIGO 2903)

CONTRATO No.: 241-2015

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

11

12


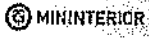
13

14

| Código: E-CAL-F001 | | Version: 002 | ACTA DE REUNIÓN | | Acta No. | Fecha | |
|--------------------|-------------------------------|-----------------|----------------------------|------------|---------------------|-------|----|
| Tema: | | | | | DD | MM | AA |
| Lugar: | | | | | Hora Inicio | | |
| | | | | | Hora Fin | | |
| ASISTENTES | | | | | | | |
| No. | Nombre | Cargo / Entidad | Correo | Teléfono | Firma | | |
| 18 | Luis Botero | RETIRADO | | | Luis Botero | | |
| 19 | Luis Fernando Hernandez Gomez | Capitan | caulob2020@psia.com | 5234110302 | Luis F. Botero | | |
| 20 | Evelith Flores Perez | Alguacil Mayor | eleuithf16122201@Gmail.com | 3233360531 | Evelith Flores | | |
| 21 | Cyda Mejia Montalvo | Lidera | eudomejia@gmail.com | 3146163824 | Cyda Mejia | | |
| 22 | Alfonso Flores Castro | Secretario | | 3106109199 | Alfonso Flores | | |
| 23 | Diegor Heza B. | capitán | diegorheza@hotmail.com | 3114012904 | Diegor Heza | | |
| 24 | EFRAIN LEAL PUCCINI | Prof. Esp. | efraimleal@yahoo.com | 3107022051 | Efraim Leal | | |
| 25 | Franco Cardozo Jelin | c.c.c. Altopro | franco@topro.com | 5735231412 | Franco Cardozo | | |
| 26 | DR. Roberto Luna | medico | | 3216955901 | Roberto Luna | | |
| 27 | EE. PE DIAZ | Comandante | | | EE. PE DIAZ | | |
| 28 | JOSE MARCELO RIVERA | Comandante | | 3206110199 | Jose Marcelo Rivera | | |
| 29 | LADY L MEDINA M | Asistente | | 3107173622 | Lady Medina | | |
| 30 | Henry Beltrán G. | P.C. Matuya | henribeltrán@hotmail.com | 3215537764 | Henry Beltrán | | |
| 31 | | | | | | | |
| 32 | | | | | | | |
| 33 | | | | | | | |
| 34 | | | | | | | |

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE - SZH (CÓDIGO 2903)

CONTRATO No.: 241-2015

| | | |
|--|--|------------------------------|
|   | ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA FORMULACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Municipio: Arjona - Bolívar.
Fecha: 04 de julio de 2018.
Hora: 11:36 a.m.
Lugar: Terraza El Hueco - Corregimiento de Gambote - Arjona

Proyecto: "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" a cargo de la C.R.A.
Convocatoria: OFI18-24406-DCP-2500 del 25 de junio de 2018.


| ETAPA | | ETAPA SURTIDA | |
|--|---------------|---------------|----|
| | | SI | NO |
| Preconsulta | 19-Enero-2016 | X | |
| Apertura | 19-Enero-2016 | X | |
| Primera etapa Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | 14-Mayo-2018 | | X |
| Segunda etapa Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | 07-Junio-2018 | X | |
| Formulación de Acuerdos | 04-Julio-2018 | X | |
| Protocolización de Acuerdos | | | X |
| Seguimiento de Acuerdos | | | X |
| Cierre de Consulta | | | X |

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
|-----|-------------------------------|---------------|------------------------------------|
| 1 | ABEL TALAIGUA | Capitan Mayor | Cabildo indigena zenu Gambote |
| 2 | YULIETH DIAZ BONILLA | Miembro | Cabildo indigena zenu San Cayetano |
| 3 | ANA ROSARIO SOLANO | Miembro | Cabildo indigena zenu |
| 4 | CSWALDO DIAZ | Capitan Menor | Cabildo indigena zenu San Cayetano |
| 5 | CARLOS MENDOZA OSORIO | Miembro | Cabildo indigena zenu San Cayetano |
| 6 | VICTOR PEREZ | Aguacil Mayor | Cabildo indigena zenu Gambote |
| 7 | JAIRO MENDOZA MONTALVO | Fiscal | Cabildo indigena zenu San Cayetano |
| 8 | MANUEL SUAREZ | Tesorero | Cabildo indigena zenu Gambote |
| 9 | LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ | Capitan | Cabildo indigena zenu La pista |
| 10 | ELEVIT MANUEL FLOREZ | Aguacil Mayor | Cabildo indigena zenu La pista |
| 11 | CLIMALDO FLOREZ LAZO | Secretario | Cabildo indigena zenu La pista |
| 12 | WINDER HERNANDEZ SANTOS | Lider | Cabildo indigena Rocha |
| 13 | EDUAR MANUEL CARPIO | Capitán menor | Cabildo Palenque |
| 14 | EUDO MEJIA | Lider | Cabildo indigena zenu La pista |

ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO

| No | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
|----|---------------------|---------------|---|
| 1 | INDIRA LUGO | Delegada | Corporación Autónoma Regional del Atlántico |
| 2 | WISAM FARAJ OBREGON | Gerente Pomca | Consortio Canal del Dique |

| | | |
|---|---|------------------------------|
|  | ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA FORMULACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR. | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| | | | |
|---|---------------------------|---------------------|----------------------------|
| 3 | LEIDY PAOLA GODOY | Profesional Social | Consortio Canal del Dique |
| ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES | | | |
| No | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | JOSÉ MANUEL BARROS GNECCO | Funcionario – DCP | Ministerio del Interior |
| 3 | RICARDO QUEJADA | Delegado | CARDIQUE |
| 4 | GEOVALDI CAÑATE YEPEZ | Personero Municipal | Personería de María Labaja |
| 5 | EVER CASTRO | Personero Municipal | Personería de Arjona |

| AUSENTES | | | JUSTIFICADO SI NO |
|----------|---|----------|-------------------|
| 1 | Gobernación de Bolívar | Delegado | NO |
| 2 | Defensoría del Pueblo – Regional de Bolívar | Delegado | NO |
| 3 | Alcaldía de Arjona | Delegado | NO |
| 4 | Procuraduría Regional de Bolívar | Delegado | SI |

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Instalación de la reunión (Capitan del cabildo indígena de Gambote)
3. Verificación Lista de Convocados y presentación de los asistentes.
4. Desarrollo de la etapa de Formulación de Acuerdos.
5. Intervención de la comunidad, conclusiones y varios.
6. Lectura, aprobación y firma del acta.

DESARROLLO


PREVIÓ AL INICIO DE LA JORNADA SE PROPONE EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN, EL MISMO ES APROBADO POR TODOS LOS ASISTENTES.

1. Oración

Un miembro del cabildo indígena de La pista, realiza una oración implorando al señor a que ilumine a los miembros de los cabildos convocados y que la sabiduría y la sensatez predominen en ellos para que todas las actuaciones conlleven a tomar las mejores decisiones frente a cada uno de los temas que se vayan a tratar y que contribuyan a la protección del territorio y beneficio de la comunidad.

2. Instalación de la Reunión.

Siendo las 11:36 a.m. del día 04 de julio de 2018, en la Terraza El Hueco del Corregimiento de Gambote, en el municipio de Arjona, en el Departamento de Bolívar, se dio inicio a la reunión de consulta previa etapa Formulación de Acuerdo, con el Cabildo Indígena Zenú Gambote del municipio de Arjona y Cabildo Indígena Zenú La Pista, del municipio de María La Baja, en el departamento del Bolívar, en el marco del proyecto "Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique" a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con la asistencia y participación de los Capitanes de los cabildos indígenas, el delegado de la C.R.A y su grupo consultor, el delegado de la Personería de Arjona, delegado de la personería de María Labaja, delegado de Cardique y el delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA FORMULACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

El delegado de la Dirección de Consulta Previa saluda a los asistentes e informa que el objetivo de la reunión es realizar la reunión de consulta previa etapa de Formulación de Acuerdos en el marco del proyecto "Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique" a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, Igualmente invita a las comunidades a que pregunten y participen, que es la manera de aclarar las dudas que se puedan tener respecto a cada uno de los temas tratados.

3. Verificación de la lista de Invitados

Se realiza la verificación de la lista de invitados, basados en la convocatoria realizada por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior OFI18-24406-DCP-2500 del 25 de junio de 2018, para realizar la presente reunión de Consulta Previa. Se concede la palabra a los Capitanes de los cabildos indígenas, Delegados de las entidades públicas y Ministerio público, ejecutor del proyecto y Dirección de Consulta previa del Ministerio del interior, con el fin de que realicen su respectiva presentación.

El delegado de la Procuraduría Regional de Bolívar, se excusó telefónicamente, justificando su inasistencia debido a una calamidad familiar y expresó su compromiso de estar al tanto del desarrollo de la reunión.

- ✓ Presentación de los representantes legales de los cabildos indígenas.
- ✓ Presentación del Personero municipal de María Labaja
- ✓ Presentación del delegado de Cardique.
- ✓ Presentación del Personero municipal de Arjona
- ✓ Presentación de los delegados de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico y su Grupo Consultor.
- ✓ Presentación del delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

4. Desarrollo de la etapa de Formulación de Acuerdos.

El delegado de la Dirección de consulta previa hace una descripción de la etapa de Formulación de acuerdos, donde manifiesta que en dicha etapa se definen los posibles acuerdos y compromisos, y que busca en lo posible suscribir acuerdos.

Interviene la CRA, presentando las propuestas de los acuerdos frente a cada uno de los impactos identificados, las propuestas fueron presentadas de manera independiente tanto para el cabildo Indígena de Gambote como para La Pista.

Se definieron 69 acuerdos con el cabildo indígena Zenú de Gambote,
Se definieron 64 con el cabildo indígena zenú La Pista.

Se anexa a la presente acta los acuerdos definidos entre los cabildos indígenas y el ejecutor del proyecto.

5. Intervención de la comunidad, conclusiones y Varios.

El delegado del Ministerio del Interior, manifiesta que de acuerdo al objeto del POA que se está desarrollando, el ejecutor del proyecto no contempló ninguna compensación social destinada para la comunidad del Cabildo Indígena Zenú de Gambote.

El señor Abel Talaigua, Capitán del cabildo indígena de Gambote, manifiesta que cualquier proyecto que no se encuentre dentro de los acuerdos concertados será objeto de proceso de consulta Previa.

El señor Luis Fernando Hernández, Capitán del Cabildo Indígena de La Pista, igualmente manifiesta que cualquier proyecto que no se encuentre dentro de los acuerdos concertados en el marco del proyecto consultado, será objeto de



MININTERIOR

ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA FORMULACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

proceso de consulta Previa.

6. Lectura, aprobación y firma del acta.

El delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, preguntan que si están de acuerdo que se dé por terminada la etapa de Formulación de Acuerdos, en el marco del Proyecto "Ajuste (Actualización) del plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique", a lo cual los Capitanes y comunidades de los Cabildos Indígenas Zenu de Gambote, y La Pista y la C.R.A, manifestaron que si están de acuerdo que se de por terminada la etapa.

Siendo las 2:55 p.m. del día 04 de julio de 2018, se da por terminada la lectura, aprobación por parte de los asistentes y firma del acta.

PRÓXIMA CONVOCATORIA


REUNIÓN: Protocolización de Acuerdos
FECHA: 02 de Agosto de 2018.
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Cabildo Indígena Zenu La Pista, Municipio María Labaja.

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|-----|-------------------------------|----------------|-------|
| 1 | ABEL TALAIGUA | Capitan Mayor | |
| 5 | OSWALDO DIAZ | Capitan Menor | |
| 7 | VICTOR PEREZ | Alguacil Mayor | |
| 8 | JAIRO MENDOZA MONTALVO | Fiscal | Jairo |
| 9 | MANUEL SUAREZ | Tesorero | |
| 11 | LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ | Capitan Mayor | |
| 12 | ELEVIT MANUEL FLOREZ | Alguacil Mayor | |
| 13 | CLIMALDO FLOREZ LAZO | Secretario | |
| 14 | EUDO MEJIA | Lider | |

ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO

| No | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
|----|----------------------|---------------|-------|
| 1 | INDIRA LUGO | Delegada | |
| 2 | WISAM FARAJO OBREGON | Gerente Pomca | |

| | | |
|---|--|------------------------------|
|  | ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA FORMULACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| 3 | LEYDI PAOLA GODOY | Profesional Social | <i>[Signature]</i> |
|---|---------------------------|--------------------|--------------------|
| ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES | | | |
| No | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| 1 | JOSÉ MANUEL BARROS GNECCO | Funcionario | <i>[Signature]</i> |
| 2 | GEOVALDI CAÑATE YEPEZ | Personero | <i>[Signature]</i> |
| 3 | RICARDO QUEJADA | Delegado | <i>[Signature]</i> |
| 4 | EVER CASTRO | Personero | <i>[Signature]</i> |

Anexos: Listado de Asistencia y matriz de acuerdos.
Transcriptores: José Manuel Barros Gnecco (Ministerio del Interior)
OF118-18576-DCP-2500 del 16 de mayo de 2018
OF118-20786-DCP-2500 del 25 de mayo de 2018.
OF118-24406-DCP-2500 del 25 de junio de 2018.


T.R.D: 2500.260.16
Proy: 0840



| PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE - SZH (CÓDIGO 2903) | | CONTRATO No.: 241-2015 | |
|---|------------------------|------------------------|--------------------------------|
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | |
| Tema: <i>Formulación de acuerdos</i> | | | |
| Lugar: <i>Corregimiento (Terraza el Avaca)</i> | | | |
| ASISTENTES | | | |
| No. | Nombre | Cargo / Entidad | Correo |
| 1 | Jose Barros Gineco | Funcionario | Jose.Barros@cratunoma.gov.co |
| 2 | Paola Gady P | Secret. CCP | |
| 3 | Victor Perez | Alcalde Mayor | |
| 4 | Eduardo Henin Mantalvo | Lider. La Plata | eduardo.henin@cratunoma.gov.co |
| 5 | Alfred Pacheco Santos | Capitán | Teléfono: 212622336 |
| 6 | Emmanuel Lopez Pato | Secretaría Capital | 3106109299 |
| 7 | Emmanuel Jimenez | Capitán | 3103242069 |
| 8 | Eleuth Fibres Florez | alcalde mayor | 3233600531 |
| 9 | Emmanuel Suarez | tesorero | 3155816269 |
| 10 | Emmanuel Suarez | tesorero | 3114010026 |
| 11 | Ricardo Quereda | Prof. Univ. | 3126126704 |
| 12 | Wilsam Fajal | Asistente Sni | 3006339309 |
| 13 | Yuliett Diaz Boguilla | Asistente Sni | 3122519598 |
| 14 | Aida Patricia Salazar | Asistente Sni | 3226122149 |
| 15 | Osvaldo Diaz J. | Asistente Sni | 3126491584 |
| 16 | Carlos Mendoza Osorio | Asistente Sni | 3205938657 |
| 17 | Jairo Mandata Mantalvo | Asistente Sni | 3205938657 |



| <p>PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE - SZH (CÓDIGO 2903)</p> | | <p>CONTRATO No.: 241-2015</p> | | | |
|--|--------------------------------|---|--------------------------------|-------------------|----------------|
| <p>Código: E-CAL-F001</p> | <p>Versión: 002</p> | <p>ACTA DE REUNIÓN</p> | <p>Acta No.</p> | | |
| <p>Tema: <i>Formulación de Acuerdos.</i></p> | | <p>Fecha DD MM AA 04 07 2018</p> | | | |
| <p>Lugar: <i>Corresponsable de Cambafe.</i></p> | | <p>Hora Inicio</p> | <p>Hora Fin</p> | | |
| <p>ASISTENTES</p> | | | | | |
| No. | Nombre | Cargo / Entidad | Correo | Teléfono | Firma |
| 19 | <i>Eduard Medina B.</i> | <i>Equipo Trabajo Com. de Medición de Nivelación y Muestreo de Sedimentos</i> | <i>comun@medidiv.com.ec</i> | <i>397360023</i> | <i>[Firma]</i> |
| 19 | <i>Eduardo Castro</i> | <i>Presidencia</i> | <i>comun@medidiv.com.ec</i> | <i>3114383563</i> | <i>[Firma]</i> |
| 20 | <i>Nelson Borrero G.</i> | <i>APEGAM</i> | <i>nelsonr3860@boltona.com</i> | <i>320351093</i> | <i>[Firma]</i> |
| 21 | <i>Orlando Jarama</i> | <i>APE G AM</i> | <i>ORLANDO JARAMA</i> | <i>317470490</i> | <i>[Firma]</i> |
| 22 | <i>Rafael Sosa</i> | <i>APE G AM</i> | <i>Rafael Sosa</i> | <i>3274132115</i> | <i>[Firma]</i> |
| 23 | <i>José Sosa</i> | <i>CPA</i> | <i>José Sosa</i> | <i>325533787</i> | <i>[Firma]</i> |
| 24 | <i>Andrés Hernández S.</i> | <i>L. Sosa. Pádua</i> | | <i>3126221383</i> | <i>[Firma]</i> |
| 25 | <i>Edmundo Capiz Rodríguez</i> | <i>CPA Pádua</i> | | <i>3100720439</i> | <i>[Firma]</i> |
| 26 | <i>Francisca Escobedo</i> | <i>Indígena</i> | | <i>2206408919</i> | <i>[Firma]</i> |
| 27 | <i>Nejeth Sánchez</i> | <i>Indígena</i> | | <i>3183031462</i> | <i>[Firma]</i> |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |


| | | |
|--|--|----------------------------------|
|  MININTERIOR | ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

Municipio: María Labaja - Bolívar.
Fecha: 10 de octubre de 2018.
Hora: 10:15 a.m.
Lugar: Sede del Cabildo Indígena Zenú La Pista.

Proyecto: "AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE" a cargo de la C.R.A.
Convocatoria: OFI18-37466-DCP-2500 del 20 de septiembre de 2018.

| ETAPA | | ETAPA SURTIDA | |
|--|-----------------|---------------|----|
| | | Si | No |
| Preconsulta | 09-Enero-2016 | X | |
| Apertura | 09-Enero-2016 | X | |
| Primera etapa Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | 14-Mayo-2018 | | X |
| Segunda etapa Análisis e Identificación de Impactos y Formulación de Medidas de Manejo | 07-Junio-2018 | X | |
| Formulación de Acuerdos | 04-Julio-2018 | X | |
| Protocolización de Acuerdos | 10-October-2018 | | |
| Seguimiento de Acuerdos | | | X |
| Cierre de Consulta | | | X |

| ASISTENTES POR LA COMUNIDAD | | | |
|---|-------------------------------|--------------------------|---|
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD/COMUNIDAD |
| 1 | LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ | Capitan | Cabildo indígena zenu La pista |
| 2 | ELEVIT MANUEL FLOREZ | Alguacil Mayor | Cabildo indígena zenu La pista |
| 3 | CLIMALDO FLOREZ LAZO | Secretario | Cabildo indígena zenu La pista |
| 4 | EUDO MEJIA | Lider | Cabildo indígena zenu La pista |
| 5 | MANUEL SUAREZ | Tesorero | Cabildo indígena zenu La pista |
| 6 | NAFER FLOREZ | Alguacil tercero | Cabildo indígena zenu La pista |
| 7 | ABEL TALAIGUA | Capitan | Cabildo indígena zenu Gambote |
| 8 | MANUEL SUAREZ | Tesorero | Cabildo indígena zenu Gambote |
| 9 | VICTOR PEREZ | Alguacil Mayor | Cabildo indígena zenu Gambote |
| 10 | CINDY TALAIGUA | Alguacil Quinta | Cabildo indígena zenu Gambote |
| 11 | GIOVANI NISPERUZA | Capitán menor | Cabildo Indígena Rocha |
| 12 | HERNANDO FLOREZ | Tesorero | Cabildo Indígena Rocha |
| 13 | ANA ISABEL ROSARIO SOLANO | Miembro | Cabildo Indígena de Palenque |
| ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO | | | |
| No | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | INDIRA LUGO | Delegada | Corporación Autónoma Regional del Atlántico |
| 2 | EFRAIN LEAL | Gerente Pomca | Corporación Autónoma Regional del Atlántico |
| 3 | LUIS SARMIENTO | Asesor de Comunicaciones | Corporación Autónoma Regional del Atlántico |

| | | |
|---|--|----------------------------------|
|  MINISTERIO DEL INTERIOR | ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

| | | | Atlántico |
|---|---------------------------|---------------------|----------------------------------|
| ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES | | | |
| No | NOMBRE | CARGO | REPRESENTA A |
| 1 | JOSÉ MANUEL BARROS GNECCO | Funcionario – DCP | Ministerio del Interior |
| 2 | ALVARO MOLINA FREYLE | Funcionario | Procuraduría Regional de Bolívar |
| 3 | RICARDO QUEJADA | Delegado | CARDIQUE |
| 4 | GEOVALDI CAÑATE YEPEZ | Personero Municipal | Personería de María Labaja |

| AUSENTES | | | JUSTIFICADO SI NO |
|----------|---|-----------|-------------------|
| 1 | Gobernación de Bolívar | Delegado | NO |
| 2 | Defensoría del Pueblo – Regional de Bolívar | Delegado | NO |
| 3 | Alcaldía de María Labaja | | |
| 4 | Alcaldía de Arjona | Delegado | NO |
| 5 | Personería de Arjona | Personero | SI |

ORDEN DEL DIA

1. Oración
2. Instalación de la reunión (Capitan del cabildo indígena de La pista)
3. Verificación Lista de Convocados y presentación de los asistentes.
4. Lectura del acta anterior (04 de julio de 2018)
5. Desarrollo de la etapa de Protocolización de Acuerdos.
6. Intervención de la comunidad, conclusiones y varios.
7. Lectura, aprobación y firma del acta.

DESARROLLO


PREVIO AL INICIO DE LA JORNADA SE PROPONE EL ORDEN DEL DIA A DESARROLLAR EN LA REUNIÓN, EL MISMO ES APROBADO POR TODOS LOS ASISTENTES.

1. Oración

El señor Dagoberto Lemus, medico tradicional de los Cabildos, realiza una oración implorando al señor a que ilumine a los presentes para que predomine la sabiduría y la sensatez para que todas las actuaciones conlleven a tomar las mejores decisiones frente a cada uno de los temas que se vayan a tratar.

2. Instalación de la Reunión.

Siendo las 10:15 a.m. del día 10 de octubre de 2018, en la Sede del Cabildo Indígena Zenu La Pista del municipio de María Labaja, en el Departamento de Bolívar, se dio inicio a la reunión de consulta previa en la etapa de Protocolización de Acuerdos, con el Cabildo Indígena Zenú Gambote del municipio de Arjona y Cabildo Indígena Zenú La Pista, del municipio de María La Baja, en el departamento del Bolívar, en el marco del proyecto "Ajuste (Actualización) del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique" a cargo de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico, con la asistencia y participación de los Capitanes de los cabildos indígenas, el delegado de la Procuraduría Regional de Bolívar, el personero municipal de María Labaja, los delegados de la C.R.A, el delegado de CARDIQUE, y el delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

| | | |
|--|--|------------------------------|
|  MINISTERIO DEL INTERIOR | ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR | Código: SI-G-01-F-01 |
| | | Versión: 08 |
| | | Vigente desde: 16/12/2014 |

3. Verificación de la lista de Invitados

Se realiza la verificación de la lista de invitados, basados en la convocatoria realizada por parte de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior OF118-37466-DCP-2500 del 20 de septiembre de 2018, para realizar la presente reunión de Consulta Previa. Se concede la palabra a los Capitanes de los cabildos indígenas, Delegados de las entidades públicas y Ministerio público, ejecutor del proyecto y Dirección de Consulta previa del Ministerio del Interior, con el fin de que realicen su respectiva presentación.

- ✓ Presentación de los capitanes de los cabildos indígenas convocados.
- ✓ Presentación del delegado de la Procuraduría Regional de Bolívar.
- ✓ Presentación del Personero municipal de María Labaja
- ✓ Presentación del delegado de Cardique.
- ✓ Presentación de los delegados de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico
- ✓ Presentación del delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior.

4. Desarrollo de la etapa de Protocolización de Acuerdos.

El delegado de la Dirección de consulta previa hace una descripción de la etapa de Formulación de acuerdos, donde manifiesta que en dicha etapa quedaron definidos 69 acuerdos con el cabildo indígena Zenu de Gambote, y 64 acuerdos con el cabildo indígena zenu La Pista, los cuales quedaron consignados en la matriz que se anexo y forma parte del acta del 04 de julio de 2018.

Respecto a la etapa de protocolización de acuerdos, quedan concertadas entre los cabildos indígenas zenu de La Pista y Gambote los siguientes acuerdos protocolizados:

Cabildo Indígena Zenu La Pista. 69 acuerdos, los cuales quedan consignados en la matriz anexa a la presente acta.
Cabildo Indígena Zenu Gambote. 64 acuerdos, los cuales quedan consignados en la matriz anexa a la presente acta y que forma parte de la misma.

COMITÉ DE SEGUIMIENTO

POR EL CABILDO INDIGENA ZENU DE LA PISTA.

1. Luis Fernando Hernandez. Capitán del Cabildo Indígena La Pista.
- ✓ Climaldo Florez Lezo. Secretario
- ✓ Dagoberto Luna Campo. Fiscal

POR EL CABILDO INDIGENA DE GAMBOTE

1. Abel Talaigua. Capitán Cabildo Indígena de Gambote.
2. Wilder Hernandez Santos. Lider
3. Yulieth Paola Diaz Bonilla. Miembro

POR LAS ENTIDADES

1. Geovaldí Cañate Yepes. Personero municipal de María Labaja.
2. Alvaro Molina Freyle. Delegado de la Procuraduría Regional de Bolívar.
3. Ricardo Quejada Yepes. Delegado de CARDIQUE.

POR EL EJECUTOR

1. Director y/o Delegado de la C.R.A.



MINISTERIO DEL INTERIOR

ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 03

Vigente desde: 16/12/2014

POR LA DIRECCION DE CONSULTA PREVIA

1. Director y/o Delegado

5. Intervención de la comunidad, conclusiones y Varios.

El capitán del Cabildo Indígena de Gambote, hace público el reconocimiento al Ministerio del Interior y demás entidades acompañantes del proceso consultivo, por la garantía al debido proceso en el cumplimiento al derecho fundamental de la consulta previa, en el marco del proyecto POMCA CANAL DEL DIQUE

La C.R.A, hace una solicitud a los capitanes de los cabildos y entidades presentes, en el sentido de revisar algunos puntos que quedaron consignados dentro de la matriz que se consolidó el 04 de julio de 2018, y que tienen que ver con los responsables de cada una de las variables estratégicas y medidas de manejo concertadas.

El doctor Alvaro Molina Freyle, delegado del Ministerio público, interviene manifestando que la reunión debería avanzar ya que el tema de Riesgos naturales, esta bajo la responsabilidad del Gobierno Nacional, y que al momento de presentarse cualquier eventualidad inmediatamente adelantan las acciones de atención y recuperación.

NOTA: El señor Abel Talaigua, Capitán del Cabildo Indígena Zenu de Gambote, manifiesta que una vez aprobado el POMCA los Cabildos presentaran ante las entidades competentes los proyectos, los cuales deberán contar con las garantías presupuestales para los mismos.

Una vez, sea aprobado el POMCA por parte de la comisión conjunta y/o Fondo de Adaptación, la C.R.A. dara aviso a los Cabildos Indígenas.

6. Lectura, aprobación y firma del acta.

El delegado de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, pregunta que si están de acuerdo que se dé por terminada la etapa de Protocolización de Acuerdos, en el marco del Proyecto "Ajuste (Actualización) del plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique", a lo cual los Capitanes y comunidades de los Cabildos Indígenas Zenu de Gambote y La Pista y la C.R.A, manifestaron que si están de acuerdo que se de por terminada la etapa.

Por todo lo anteriormente descrito, se reitera que el proceso desarrollado respetó el modelo procedimental mencionado en la Directiva Presidencia 10 de 2013, construyendo de manera conjunta, con plena participación de las comunidades (Cabildo Indígena Zenu La Pista y Gambote), la Matriz de Impactos y Medidas de Manejo en la cual se evidencian los puntos de acuerdos y desacuerdo, que serán evaluados por la Autoridad Ambiental y tomara una decisión desprovista de arbitrariedad, obedeciendo la línea jurisprudencial de la Corte Constitucional en materia del derecho a la Consulta Previa (en especial la Sentencia SU 037 de 1997^{ul}, citada en el Auto A189-13^o, seguimiento al cumplimiento de la sentencia T-547 de 2010), el artículo 6 del Convenio 169 de la OIT y la normatividad vigente del país.

Se concluye, por lo tanto, que una vez propiciado por el Gobierno, a través de la Dirección de Consulta Previa del Ministerio del Interior, y entidades del Estado que han acompañado el proceso, (Procuraduría Regional de Bolívar, Personería municipal de María Labaja y Arjona y la DCP), las garantías de tiempo, modo y lugar y, asimismo, agotada la Ruta Metodológica de la Consulta Previa concertada de manera previa, libre e informada por las partes en el marco de la Reunión de Preconsulta del (19 de enero de 2017), se PROTOCOLIZA CON ACUERDOS entre las partes en el marco del Proyecto (Ajuste (Actualización) del plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Canal del Dique) con las comunidades indígenas de La Pista y Gambote.

Siendo las 4:00 p.m. del día 10 de octubre de 2018, se da por terminada la lectura, aprobación por parte de los asistentes



MININTERIOR

ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde: 16/12/2014

y firma del acta.

PRÓXIMA CONVOCATORIA

REUNIÓN: Seguimiento de Acuerdos
FECHA: 05 de marzo de 2019.
HORA: 9:00 a.m.
LUGAR: Sede del Cabildo Indígena de Gambote.

ASISTENTES POR LA COMUNIDAD

| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|-----|-------------------------------|--------------------|--------------------------------|
| 1 | LUIS FERNANDO HERNANDEZ ORTIZ | Capitan | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 2 | ELEVIT MANUEL FLOREZ | Aguacil Mayor | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 3 | CLIMALDO FLOREZ LAZO | Secretario | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 5 | MANUEL SUAREZ | Tesorero | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 6 | NAFER FLOREZ | Aguacil tercero | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 7 | ABEL TALAIGUA | Capitan | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 9 | VICTOR PEREZ | Aguacil Mayor | VICTOR |
| 10 | CINDY TALAIGUA | Aguacil Quinta | Cindy Talaigua |
| 11 | GIOVANI NISPERUZA | Capitán menor | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 12 | HERNANDO FLOREZ | Tesorero | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 13 | DAGOBERTO LUNA CAMPO | Medico Tradicional | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 14 | YULIETH DIAZ BONILLA | Miembro | <i>[Handwritten Signature]</i> |
| 15 | ANA ISABEL ROSARIO SOLANO | Miembro | <i>[Handwritten Signature]</i> |



MININTERIOR

ACTA DE CONSULTA PREVIA ETAPA PROTOCOLIZACION DE ACUERDOS EN EL MARCO DEL PROYECTO AJUSTE (ACTUALIZACION) DEL PLAN DE ORDENACION Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRAFICA DEL CANAL DEL DIQUE A CARGO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - C.R.A CON EL CABILDO INDIGENA ZENU DE GAMBOTE DEL MUNICIPIO DE ARJONA Y CABILDO INDIGENA ZENU LA PISTA DEL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

Código: SI-G-01-F-01

Versión: 08

Vigente desde:
16/12/2014

| ASISTENTES POR EL EJECUTOR DEL PROYECTO | | | |
|---|---------------------------|--------------------------|----------------------------------|
| No | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| 1 | INDIRA LUGO | Delegada | <i>Indira Lugo</i> |
| 2 | EFRAIN LEAL | Gerente Pomca | <i>Efraim Leal</i> |
| 3 | LUIS SARMIENTO | Asesor de Comunicaciones | <i>Luis Sarmiento</i> |
| ASISTENTES POR LAS INSTITUCIONES | | | |
| No | NOMBRE | CARGO | FIRMA |
| 1 | JOSÉ MANUEL BARROS GNECCO | Funcionario | <i>José Manuel Barros Gnecco</i> |
| 2 | ALVARO MOLINA FREYLE | Funcionario | <i>Alvaro Molina Freyle</i> |
| 3 | RICARDO QUEZADA | Delegado | <i>R. Q.</i> |
| 4 | GEOVALDI CAÑATE YEPEZ | Persoriero | <i>G. C. 13</i> |

Anexo: Listado de Asistencia y matriz de acuerdos
Transcriptores: José Manuel Barros Gnecco (Ministerio del Interior)
OFI18-18578-DCP-2500 del 18 de mayo de 2018
OFI18-20786-DCP-2500 del 25 de mayo de 2018
OFI18-24406-DCP-2500 del 25 de junio de 2018
OFI18-37468-DCP-2500 del 20 de septiembre de 2018

T.R.D: 2500.260.18
Proy: 0840

Cabildo Indígena Sapirón y Cabildo de Quabote.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE - SZH (CÓDIGO 2903)

CONTRATO No.: 241-2015

| | | | | | | |
|--|--------------|-----------------|--|-------------|-------|------|
| Código: E-CAL-F001 | Versión: 002 | ACTA DE REUNIÓN | | Acta No. | Fecha | |
| Tema: <i>Revisión de Cuadros Píccica etapa prototipación</i> | | | | DD | MM | AA |
| Lugar: <i>Consejos de Quabote. (Baldos)</i> | | | | 10 | 10 | 2015 |
| | | | | Hora Inicio | | |
| | | | | Hora Fin | | |

ASISTENTES

| No. | Nombre | Cargo / Entidad | Correo | Teléfono | Firma |
|-----|--------------------------------|------------------------------|------------------------------------|-------------------|----------------------------|
| 1 | <i>La marina ortiz.</i> | <i>Presi</i> | — | — | <i>Luz Marina Ortiz</i> |
| 2 | <i>Rosmery Romero B</i> | <i>Cabildo Quabote</i> | | <i>3206674532</i> | <i>Rosmery Romero</i> |
| 3 | <i>Eleuth Florez Florez</i> | <i>agencia mayor</i> | <i>eleuthflorez2018@gmail.com</i> | <i>323600531</i> | <i>eleuth</i> |
| 4 | <i>Mafer Florez</i> | <i>inguzi gesund</i> | | <i>310669299</i> | <i>Mafer</i> |
| 5 | <i>Palau Quiles</i> | <i>tesoro</i> | <i>SZC6311104</i> | | <i>Palau Quiles</i> |
| 6 | <i>Wilson Espinosa</i> | <i>Agencia</i> | <i>quibozunlapstad@hotmail.com</i> | <i>320258800</i> | <i>Wilson</i> |
| 7 | <i>Luis Fernando Hernandez</i> | <i>Cabildo Quabote</i> | | <i>3103242069</i> | <i>Luis Fernando</i> |
| 8 | <i>Jairo Mendez</i> | <i>Cabildo Quabote</i> | | <i>3205938657</i> | <i>Jairo</i> |
| 9 | <i>Abel Talavera S.</i> | <i>Cabildo Quabote</i> | <i>tologronde2008@hotmail.com</i> | <i>3126323136</i> | <i>Abel</i> |
| 10 | <i>Elinaldo Florez</i> | <i>Secretario</i> | | <i>3106109299</i> | <i>Elinaldo</i> |
| 11 | <i>Doberto Lumb</i> | <i>Medico</i> | | <i>3216755991</i> | <i>Doberto</i> |
| 12 | <i>Manuel Garcia Mendez</i> | <i>Cabildo Quabote</i> | | <i>3218516269</i> | <i>Manuel Garcia</i> |
| 13 | <i>Yoliet Diaz Bonilla</i> | <i>Indigena San Cayetano</i> | | <i>3126491584</i> | <i>Yoliet Diaz</i> |
| 14 | <i>Andy Talavera</i> | <i>Agencia Quito</i> | | <i>3126880524</i> | <i>Andy Talavera</i> |
| 15 | <i>Victor Perez</i> | <i>Agencia Mayor</i> | | <i>3126892449</i> | <i>Victor Perez</i> |
| 16 | <i>Trinidad Lago Caro</i> | <i>CRA</i> | <i>Tuana-complect@hotmail.com</i> | <i>3016030870</i> | <i>Trinidad Lago</i> |
| 17 | <i>Luis Sarmiento E</i> | <i>CRA</i> | <i>Jolusarmia@hotmail.com</i> | <i>3002938957</i> | <i>Luis A Sarmiento E.</i> |

Nota: Recibieron el documento.

PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL CANAL DEL DIQUE - SZH (CÓDIGO 2903)

CONTRATO No.: 241-2015

Código: E-CAL-F001

Versión: 002

ACTA DE REUNIÓN

Acta No.

Fecha

Tema: *Reunión de Consulta Previa etapa de Participación con abltada indígena Japast - P Aambate.*

Lugar: *Colegio escuela Japasta (Balsas).*

Hora Inicio: *10:10*

Hora Fin: *2:08*

ASISTENTES

| No. | Nombre | Cargo / Entidad | Correo | Teléfono | Firma |
|-----|-------------------------------|---------------------------------|-------------------------------------|--------------------|---------------------------|
| 18 | <i>Picardó Deyda P.</i> | <i>CRONISUE</i> | <i>Picard28@yahoo.es</i> | <i>3126126904</i> | <i>Picardó</i> |
| 19 | <i>Auro Rosario Salas</i> | <i>integrante</i> | <i>aurorosalas1986@gmail.com</i> | <i>3007984909</i> | <i>Auro</i> |
| 20 | <i>Alyssa Molina</i> | <i>Coordinadora</i> | <i>Ambat@provincia.gov.ec</i> | <i>7008335898</i> | <i>Alyssa</i> |
| 21 | <i>Jose MARIANA</i> | <i>Coordinadora</i> | <i>JoseMariana@provincia.gov.ec</i> | <i>86760677</i> | <i>Jose MARIANA</i> |
| 22 | <i>Jose Barros</i> | <i>Procesos / Profesionales</i> | <i>Josebarros@minuit.gov.ec</i> | <i>3204736671</i> | <i>Jose Barros</i> |
| 23 | <i>Guillermo Wispena</i> | <i>capitán municipal</i> | | <i>3112321507</i> | <i>Guillermo Wispena</i> |
| 24 | <i>Guillermo Flores</i> | <i>ALGUACIL</i> | | <i>3114184018</i> | <i>Guillermo Flores</i> |
| 25 | <i>Geovanni Caicedo</i> | <i>Personero</i> | <i>geovandoc@telcel.net.ec</i> | <i>31149010026</i> | <i>Geovanni Caicedo</i> |
| 26 | <i>Antonia Paredes</i> | <i>Asesor social</i> | | <i>3202507870</i> | <i>Antonia Paredes</i> |
| 27 | <i>Clara H.B.</i> | <i>ASAMBLEA</i> | | <i>3113011720</i> | <i>Clara H.B.</i> |
| 28 | <i>Ernesto Medina</i> | <i>Cardiologue</i> | <i>ernestomedina@yaho.com.ec</i> | <i>7215864178</i> | <i>Ernesto Medina</i> |
| 29 | <i>LISA MICHEL H.V.</i> | <i>ASAMBLEA</i> | | <i>3233600581</i> | <i>LISA MICHEL H.V.</i> |
| 30 | <i>Melina Hernandez</i> | <i>de la comunidad</i> | | <i>306174442</i> | <i>Melina Hernandez</i> |
| 31 | <i>Yolanda Zamora</i> | <i>de la comunidad</i> | | <i>3234116307</i> | <i>Yolanda Zamora</i> |
| 32 | <i>Yolanda Flores</i> | <i>Asamblea</i> | | | <i>Yolanda Flores</i> |
| 33 | <i>Yonelli Casarejudo</i> | <i>Asamblea</i> | | | <i>Yonelli Casarejudo</i> |
| 34 | <i>Rosa Legandale</i> | <i>Asamblea</i> | | | <i>Rosa Legandale</i> |
| 35 | <i>Fredy Hernán Henríquez</i> | <i>Asamblea</i> | | | <i>Fredy Henríquez</i> |

Nota = Recibieron el acta en...